



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

INFORME DE FISCALIZACION ECONOMICO-FINANCIERA

DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

MARZO- 1986



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

De acuerdo con la Ley Foral 19/84, de 20-XII-84, reguladora de la Cámara de Comptos y la Norma sobre Reforma de las Haciendas Locales de Navarra, hemos procedido a realizar la fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Pamplona y de la ejecución de su Presupuesto de Gastos e Ingresos del Ejercicio 1984.



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

INDICE

- 1.- FINALIDAD
- 2.- CONSIDERACIONES PREVIAS
- 3.- OPINION Y CONCLUSION
- 4.- ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTOS
- 5.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 - 5.1.- GASTOS DE PERSONAL
 - 5.2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
 - 5.3.- INTERESES
 - 5.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 - 5.4.1.- Organismos Autónomos Administrativos
 - 5.4.2.- A Entes Territoriales
 - 5.4.3.- A Empresas Comerciales, Industriales y Financieras
 - 5.4.4.- A Instituciones sin fines de lucro
 - 5.4.5.- A Familias
 - 5.5.- INVERSIONES REALES
 - 5.6.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 - 5.7.- VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS
 - 5.7.1.- Adquisición de acciones
 - 5.7.2.- Préstamos Entes Territoriales
 - 5.7.3.- Préstamos a Familias
 - 5.8.- VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.- EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS

6.1.- IMPUESTOS DIRECTOS

- 6.1.1.- Contribución Rústica
- 6.1.2.- Contribución Urbana
- 6.1.3.- Licencia Fiscal
- 6.1.4.- Solares sin Edificar
- 6.1.5.- Solares Terreno Urbano
- 6.1.6.- Incremento Valor de los Terrenos

6.2.- IMPUESTOS INDIRECTOS

- 6.2.1.- Sobre Consumos
- 6.2.2.- Otros Impuestos Indirectos

6.3.- TASAS Y OTROS INGRESOS

- 6.3.1.- Venta de Bienes
- 6.3.2.- Prestación de Servicios
- 6.3.3.- Otras Tasas por Aprovechamientos
Especiales
- 6.3.4.- Arbitrios con fines no fiscales
- 6.3.5.- Reintegros
- 6.3.6.- Otros Ingresos

6.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.5.- INGRESOS PATRIMONIALES

6.6.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

6.7.- VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS

7.- RESULTAS DE GASTOS

8.- RESULTAS DE INGRESOS



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

9.- PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS Y DE INVERSIONES

9.1.- PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

9.2.- PRESUPUESTOS INVERSIONES 83

9.3.- PRESUPUESTOS INVERSIONES 84



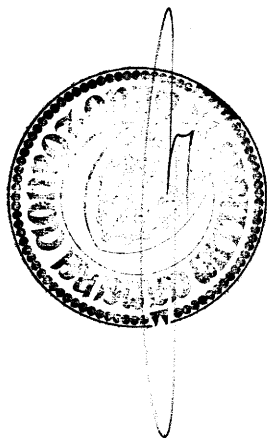
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

El presente trabajo en el Ayuntamiento de Pamplona comenzó a realizarse a mediados de noviembre de 1.985, finalizándose la labor de campo en febrero de 1.986.

Durante nuestra revisión hemos utilizado los procedimientos de auditoría y muestras aleatorias que hemos considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias.

El trabajo ha sido desarrollado por un equipo de la Cámara de Comptos, integrado por un Auditor, responsable del mismo, un Técnico de grado medio y un Ayudante de Auditoría, así como, durante un mes, un economista cedido por Administración Municipal.

Agradecemos la colaboración del Ayuntamiento de Pamplona, y de sus empleados que, con su apoyo, han facilitado nuestro trabajo.





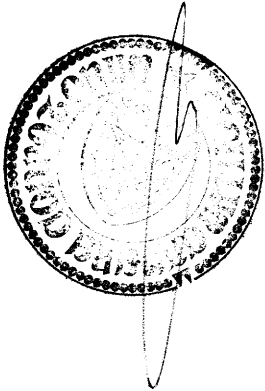
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

1.- FINALIDAD

El presente Informe va dirigido a presentar nuestra opinión acerca de la gestión y desarrollo de la ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos del Ayuntamiento de Pamplona para 1.984, y en concreto:

- Si se ha respetado la normativa legal aplicable
- Si se han logrado los objetivos presupuestados
- La existencia de un adecuado control interno y su alcance y repercusión en la información contable suministrada.

Pretendemos, asimismo, dar una opinión acerca de la situación económico-financiera del Ayuntamiento de Pamplona al 31-12-84.



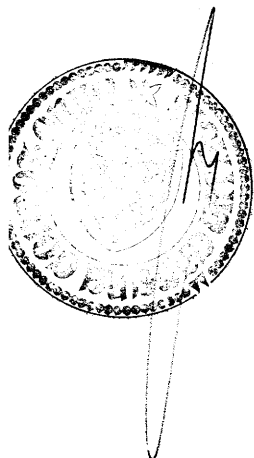


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

2.- CONSIDERACIONES PREVIAS

Debemos señalar, con carácter previo a la lectura y análisis del presente Informe, que la gestión contable-presupuestaria del Ayuntamiento de Pamplona, se ve afectada de una forma importante por diversos aspectos que, con carácter general, condicionan la actuación de todas las Corporaciones Locales de Navarra y a los que ya hacíamos referencia en el "Estudio sobre la realidad Municipal de la Comunidad Foral de Navarra", elaborado por esta Cámara de Comptos en enero de 1.986. De estos aspectos, podemos señalar, por su especial repercusión en el caso del Ayuntamiento de Pamplona, los siguientes:

- La separación de los presupuestos en ordinarios y extraordinarios complica, al ser éstos últimos muy numerosos, la gestión presupuestaria del Ayuntamiento.
- La no obligación de llevar contabilidad patrimonial, ni de elaborar y presentar un balance de situación impiden tener una visión global de la situación económica-financiera. Este aspecto, aunque común a todas las Entidades Locales de Navarra, adquiere mayor importancia en el caso del Ayuntamiento de Pamplona por el volumen de su Activo y su Pasivo.
- La práctica, que viene teniendo carácter habitual en los últimos ejercicios, de utilizar la Ley anual de Presupuestos para modificar año tras año los criterios establecidos en la Norma de Reforma de las Haciendas Locales, tanto respecto a la constitución del Fondo de participación de los Ayuntamientos en los impuestos de Navarra, como a su reparto y distribución, por la incertidumbre e inseguridad que, a efectos de programación de sus presupuestos, crea en las Corporaciones Locales.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

3.- OPINION Y CONCLUSIONES

El Ayuntamiento de Pamplona ha experimentado un importante desarrollo, tanto en dotación presupuestaria como en responsabilidades y servicios de cara al ciudadano, en los últimos ejercicios.

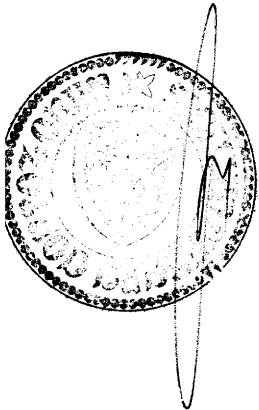
En este sentido basta comparar el presupuesto de 1.976, que era de 1.250 millones, con el del ejercicio 1.986, que asciende a 9.600 millones, lo que supone un incremento del 535% en este periodo.

Este fuerte desarrollo ha desbordado su estructura organizativa y contable, que no ha ido desarrollándose en la misma medida.

El volumen de sus presupuestos y la complejidad de sus múltiples responsabilidades demanda un sistema contable moderno y eficaz y un esfuerzo de renovación en sus procedimientos internos y de control, que aseguren una información contable, financiera y patrimonial necesarias para la toma de decisiones por los órganos competentes del Ayuntamiento y que sea auditable por terceros.

Uno de nuestros objetivos, como indicábamos en el apartado anterior, era el de dar una opinión acerca de la situación financiera del Ayuntamiento de Pamplona al 31-12-84, sin embargo la insuficiente información que el actual sistema organizativo y contable proporciona, nos impide cifrarla con exactitud.

El Ayuntamiento, consciente de este problema, está poniendo en marcha un plan de renovación de sus sistema contable y de control, que esperan esté funcionando en febrero del año próximo.

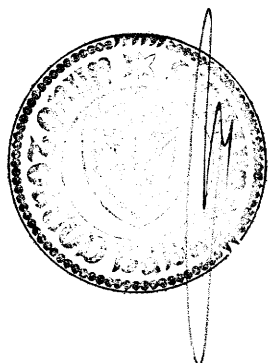




CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

La importancia alcanzada tanto por la cifra presupuestada, cercana a los 10.000 millones de pts. como por el número -1.265- de personas de él directamente dependientes, exigen un reforzamiento del área económico-financiera, potenciando un mayor carácter gerencial en su responsable.

La situación económico-financiera del Ayuntamiento de Pamplona al 31-12-84 tiene, además, la particularidad de servir de base para la aplicación de la Ley de Saneamiento de las Corporaciones Locales. En este sentido, la Corporación aprobó el Balance al final del ejercicio 1.984, en el que podía apreciarse un déficit acumulado de 1.292 millones. Posteriormente -en mayo de de 1.985- son realizados en dicho balance unos importantes ajustes, que dejan dicho déficit reducido a 528 millones.



Los ajustes practicados, básicamente, consistían en ajustar la cifra de Resultas de Ingresos de ejercicios anteriores, incrementándola en 447 millones, según información que aporta Depositaria y Agencia Ejecutiva, y anular las resultas de Gastos con más de cinco años de antigüedad, entendiéndose que las mismas están prescritas, por un importe de 196 millones.

Como decíamos, no podemos cifrar con exactitud el déficit acumulado al 31-12-84. Sin embargo, entendemos que, a efectos de la aplicación de la citada Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales, la cifra de 495 millones que presenta el Ayuntamiento, sin incluir el déficit de los PPEE, que es coyuntural (la composición del déficit puede verse en el Balance), podría ser aceptada como razonable, pero habría que esperar a que nuestra recomendación en cuanto al cambio organizativo y contable sea puesta en práctica para poder disponer de unas cifras que, razonablemente, aseguren la posición financiera del Ayuntamiento en un momento dado, y sean auditables por terceros.

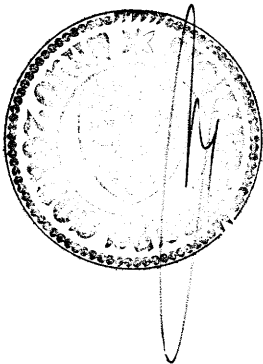


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

La Ley de Saneamiento prevé ayudas a la financiación del déficit del Ayuntamiento, subvencionando los préstamos para financiar el mismo hasta 7 puntos del interés correspondiente.

Pero, insistimos, el verdadero problema subyace en el fondo, es decir, es necesario conocer exactamente la cuantía del déficit y determinar sus causas para poder adoptar las medidas oportunas para evitarlo.

Ante esta situación, recomendamos una política de austeridad en el gasto durante los próximos ejercicios, ya que el desconocimiento de la posición financiera del Ayuntamiento podría llevarle a situaciones comprometidas de Tesorería.



En otro orden de cosas, el Ayuntamiento de Pamplona tiene un Montepío propio de Funcionarios, y existen estudios actuariales, que indican la necesidad de crear unas reservas anuales de 800 millones en los próximos cinco años, independientemente del problema financiero mencionado anteriormente. Estimamos la necesidad de proceder a un análisis exhaustivo del tema y estudiar la conveniencia de la creación de un Montepío único de Funcionarios de Navarra.

Así pues, nuestro trabajo, como consecuencia de lo expuesto, se ha centrado en la revisión del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Presupuestos Extraordinarios y de Inversiones, para determinar si se ha respetado la normativa legal aplicable y si se han logrado los objetivos presupuestados.

Con referencia al marco legal aplicable a la ejecución, rendición de cuentas y contabilidad de las Corporaciones Locales, nos remitimos al Informe elaborado por esta Cámara en enero de 1.986 "Estudio sobre la realidad Municipal de la Comunidad Foral".



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Con respecto a la ejecución de los Presupuestos, debemos destacar los siguientes aspectos:

- A través de nuestra revisión, hemos constatado, en muchos casos, tanto de gastos como de ingresos, la falta de intervención.

Consideramos de interés reestructurar la Intervención, modernizándola y constituyendo un Departamento de Auditoría Interna que se ocupe tanto de la intervención y revisión de controles internos propios del Ayuntamiento como del control de los Organismos descentralizados y Empresas con participación mayoritaria del Ayuntamiento.

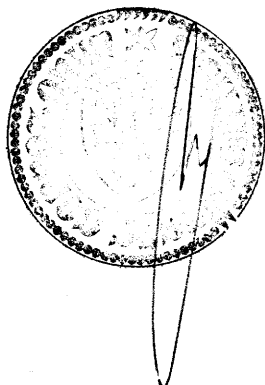
- Esta falta de intervención comentada puede ser que provoque el que existan partidas excedidas en gastos con respecto al Presupuesto, práctica que consideramos incorrecta, a tenor de la Norma Presupuestaria.

- Con referencia a los gastos de viajes, observamos que no sólo no se respeta el plazo de dos meses para la presentación de los documentos justificativos, sino que, en ocasiones, faltan los mismos.

Recomendamos una mayor vigilancia y control de dichos gastos por Intervención, respetándose el plazo estipulado de 2 meses para la presentación de los documentos justificativos.

- Observamos, dentro del Presupuesto de Gastos, básicamente en concepto de Inversiones, errores de imputación de partidas a las líneas presupuestarias.

Recomendamos un mayor control a este respecto, que evite la discrecionalidad en la imputación, práctica que desvirtúa una correcta visión de la ejecución del Pre-





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

supuesto.

- La existencia de Presupuestos Extraordinarios separados del Presupuesto Ordinario y la necesidad de que los mismos lleven definida una financiación específica para cada Proyecto, llevan consigo la proliferación de numerosos préstamos, unos 100 en el caso del Ayuntamiento de Pamplona.

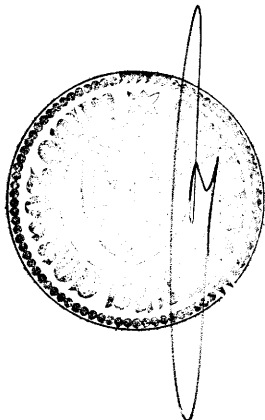
Independientemente de la crítica a la existencia de dichos Presupuestos Extraordinarios, para lo que nos remitimos al Informe elaborado por esta Cámara en enero de 1.986 "Estudio sobre la realidad Municipal de la Comunidad Foral", la existencia de tal número de préstamos, complica excesivamente su control, no asegura la financiación más barata y dificulta, si no impide, una visión financiera a corto y medio plazo.

Recomendamos un replanteamiento a este respecto, que simplifique el área financiera y posibilite una visión clara y rápida de la situación de Préstamos del Ayuntamiento. Esta parece ser la tendencia del propio Ayuntamiento que, en la actualidad, está reduciendo sensiblemente el número de préstamos.

- El Ayuntamiento cuenta con Organismos Descentralizados dependientes del mismo, así como Sociedades en las cuales participa mayoritariamente.

A tenor del artículo 116.1 y 117.1 b) de la Ley de Reforma de las Haciendas Locales de Navarra, en el primer caso, deben presentarse los Presupuestos consolidados y en el segundo, como anexos.

Recomendamos se siga dicha práctica, ya que los Presupuestos y Cuentas de Resultados de los mismos constituyen fondos públicos e, independientemente de la inter-





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

vención necesaria, comentada anteriormente, sus cuentas deben presentarse como tales fondos públicos dentro del Presupuesto del Ayuntamiento, asegurando de esta manera la transparencia del gasto y su gestión.

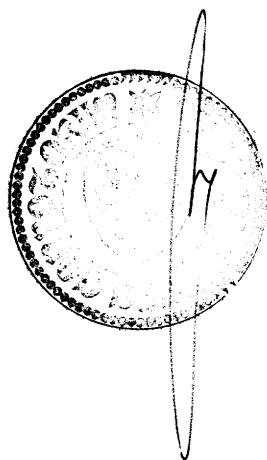
- La falta de coordinación, entre las diferentes áreas o departamentos del Ayuntamiento de Pamplona se pone de manifiesto a través del estudio de los diferentes epígrafes de Ingresos y Gastos y, sobre todo, en el área de Ingresos, donde dicha descoordinación impide asegurar que se esté cobrando todo lo que realmente procede.

Existe, asimismo, un deficiente control sobre el cobro de morosos, puesto también de manifiesto a lo largo de los epígrafes de Gastos y, sobre todo, de Ingresos.

Recomendamos se efectúen estudios exhaustivos tendentes a evaluar la capacidad potencial de Ingresos del Ayuntamiento para los diferentes conceptos y se creen el control y coordinación necesarios entre las diferentes áreas para la efectiva recaudación de los mismos.

Con referencia al cobro de morosos, el Ayuntamiento, recientemente, ha contratado los servicios de la Sociedad GEDESA, propiedad de Diputación, para su cobro.

- Con respecto a las Resultas de Ingresos, de particular importancia por su cuantía, es de esperar que las gestiones de GEDESA, alivien en parte el problema de morosos que tiene el Ayuntamiento al 31-12-84, fecha de cierre del ejercicio presupuestario bajo revisión.



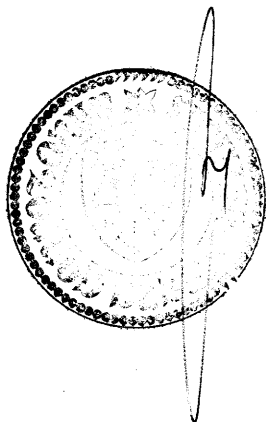


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

4.- ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTOS

A continuación presentamos el Balance presentado por el Ayuntamiento al 31-12-84, con cifras comparativas al 31-12-83, incluyendo los ajustes practicados por la Corporación al primero de ellos, comentados anteriormente.

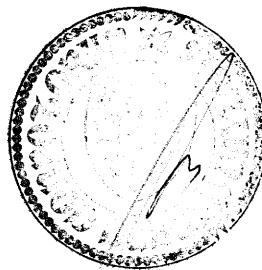
No entramos a criticar dicho Balance pero sí indicamos nuestra disconformidad con el tratamiento de las Cuentas de Orden y la necesidad de incluir el Inventario dentro del mismo.



Presentamos, asimismo, la liquidación del Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos de 1.984, los Presupuestos Extraordinarios, que incluyen proyectos antiguos pendientes de liquidar, con un total presupuestado de 4.337 millones, y los Presupuestos de Inversiones, de 1.983 y 1.984, con un total pendiente de liquidar al 31-12-84 de 902 y 1.568 millones, respectivamente.



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA



	SALDO S/AYTO. 31/12/83	SALDO S/AYTO. 31/12/84	AJUSTES MAYO/85	SALDO AJUSTADO 31/12/84
<u>CUENTAS DEUDORAS</u>				
DEPOSITARIA	449	92	—	92
BANCOS C/C	20.617	55.555	—	55.555
RESULTAS INGRESOS ANTER.	412.841	678.280	447.914	1.126.174
RESULTAS INGRESOS CORTES	1.326.432	1.519.275	—	1.519.275
D.F.N.	13.822	37.088	—	37.088
MANCOMUNIDAD AGUAS	90.333	—	—	—
PARTIDO JUDICIAL	36.414	43.310	-5.400	37.910
LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR	8.584	16.257	-710	15.547
PATRONATO MPAL. VIVIENDAS	251	251	—	251
MONTEPIO EMPLEADOS	—	24.878	—	24.878
ANAITASUNA	—	5.712	—	5.712
CUENTAS DIVERSAS	10.201	10.201	-10.085	116
	1.919.944	2.390.879	431.719	2.822.598

CUENTAS PATRIMONIALES DEUDORAS

RESULTADOS EMSA	96.914	96.914	-28.580	68.333
RESULTADOS P.O. ANTERIORES	861.069	899.907	-684.694	215.213
RESULTADOS EJERCICIO	21.126	211.346	—	211.346
SALDO PPEE/PPII	—	83.827	-50.371	33.456
	979.109	1.291.994	-763.645	528.349

CUENTAS DE ORDEN

VARIACION PATRIM. DELDA	4.049.031	4.018.716	—	4.018.716
CREDITO DISPONIBLE	360.537	230.294	—	230.294
	4.409.568	4.249.010	—	4.249.010

TOALES	7.308.621	7.931.882	-331.926	7.599.956
---------------	-----------	-----------	----------	-----------

	SALDO S/AYTO. 31/12/83	SALDO S/AYTO. 31/12/84	AJUSTES MAYO/85	SALDO AJUSTADO 31/12/84
<u>CUENTAS ACREEDORAS</u>				
DEPOSITOS	200.722	246.267	-4.779	241.488
ANTICIPOS	39.836	2.398	83	2.481
BANCOS CTAS. CREDITO	607.998	709.679	—	709.679
RESULTAS GASTOS AÑOS ANT.	352.620	381.863	-196.351	185.512
RESULTAS GASTOS CORRIENTES	117.656	508.602	—	508.602
FUNDACIONES	—	16	—	16
CONTRIBUCION PROVINCIAL	41.674	40.452	-40.483	-31
MANCOMUNIDAD AGUAS	—	79.609	—	79.609
D.F.N. AÑOS ANT. 83	26.955	13.134	13.821	26.955
ANAITASUNA	—	12.361	—	12.361
INGRESOS A FORMALIZAR	251.049	6.750	-6.750	—
CUENTAS DIVERSAS	2.377	2.361	-2.361	—
PRESTAMOS CORTO PLAZO	—	602.250	—	602.250
CREDITO FUENTE CAN P.P.E.E.	—	327.728	—	327.728
	1.640.437	2.933.470	-236.820	2.696.650

CUENTAS PATRIMONIALES ACREEDORAS

URBANIZACIONES	258.638	260.047	—	260.047
III ENSANCHE	8.468	8.704	—	8.704
PARCELAS ERMITAGANA	154.549	116.692	—	116.692
DELDA Y PRESTAMOS	4.049.031	4.018.716	—	4.018.716
SOLAR Y EDIFICIO SINGULAR	19.784	19.784	—	19.784
VENTAS PATRIMONIO	53.577	19.338	8.153	27.491
EQUIPOS URBANOS	19.337	19.337	—	19.337
REVISION CONTABILIDAD	79.958	79.958	-79.958	—
LIQUIDACION P.P.E.E.	56.358	55.048	—	55.048
SALDO P.P. E.E.	607.947	—	—	—
	5.307.647	4.597.624	-71.805	4.525.819

CUENTAS DE ORDEN

CREDITOS NO DISPUESTOS	360.537	230.294	—	230.294
INGRESOS A FORMALIZAR	—	170.494	-23.301	147.192
	360.537	400.788	-23.301	377.486

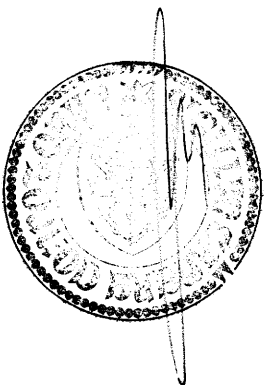
TOALES	7.308.621	7.931.882	-331.926	7.599.956
---------------	-----------	-----------	----------	-----------



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

PRESUPUESTO DE GASTOS
(MILES DE PTS.)

	PRESUPUESTO	AUMENTOS	DISMINUCI.	TOTAL PRESUPUESTO	REALIZADO	RESULTAS	REMANENTE
	1.984			1.984			
<u>OPERACIONES CORRIENTES</u>							
RETRIBUCIONES DEL PERSONAL	2.554.542	78.204	36.876	2.595.870	2.472.763	70.279	52.827
COMPRA BIENES CTES. Y SERVICIOS	1.289.593	74.868	114.431	1.250.030	619.513	310.184	320.333
INTERESES	521.926	—	—	521.926	539.863	2.003	(19.941)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	502.124	27.716	44.734	485.106	381.505	67.014	36.587
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.868.186	180.788	196.041	4.852.932	4.013.645	449.481	389.806
<u>OPERACIONES DE CAPITAL</u>							
INVERSIONES REALES	126.996	16.654	1.001	142.649	36.256	42.872	63.521
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000	—	—	5.000	950	—	4.050
VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	104.412	—	400	104.012	65.186	7.435	31.390
VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	233.675	—	—	233.675	226.554	8.813	(1.692)
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	470.083	16.654	1.401	485.337	328.946	59.120	97.270
TOTAL GASTOS	5.338.269	197.442	197.442	5.338.269	4.342.591	508.602	487.076

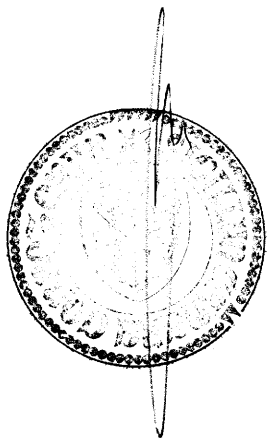




CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

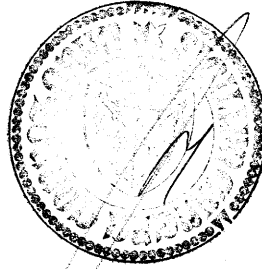
PRESUPUESTOS DE INGRESOS
(MILES DE PTS.)

	PRESUPUESTO 1.984	CONTRAIDO	PENDIENTE CONTRAER	INGRESADO	PENDIENTE INGRESAR
IMPUESTOS DIRECTOS	1.367.797	1.252.020	115.777	533.886	718.134
IMPUESTOS INDIRECTOS	216.500	216.670	(169)	111.050	105.620
TASAS Y OTROS INGRESOS	1.170.755	814.720	356.035	405.410	409.310
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.166.176	1.931.852	234.324	1.750.954	180.898
INGRESOS PATRIMONIALES	37.022	18.426	18.596	12.374	6.052
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	241.447	289.271	(47.824)	289.271	--
VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	138.572	116.889	21.683	17.628	99.261
TOTAL	5.338.269	4.639.848	698.422	3.120.573	1.519.275





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA



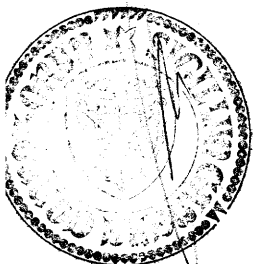
LIQUIDACION PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS AL 31-12-84

DESCRIPCION	PRESUPUESTO			DESVIACIONES	
	INICIAL	INGRESOS	GASTOS		
P.E. Ensanche 2 Zona Ingresos Cuarteles	14.600.000	2.537.676	10.152.644	0	7.614.968
Proyectos Plan Sur	315.835.067	122.375.333	191.560.997	0	69.185.664
P.E. Terrenos Rosalía Ingresos	25.853.470	2.450.000	24.494.686	0	22.044.686
Terrenos Ermitagaña	25.000.000	53.458.610	88.547.464	0	35.088.854
Urbanización Polígono Ermitagaña	18.300.000	20.519.615	31.505.150	0	10.985.535
Cuartel Artillería	78.878.947	52.723.748	88.787.716	0	36.063.968
Reconstrucción de la Ciudadela	90.119.079	89.147.687	161.027.606	0	71.879.919
Plan General de Ordenación Urbana	51.496.064	38.969.535	47.889.174	0	8.919.639
P.E. Construcción C.N. Orvina	71.291.473	61.161.437	63.607.214	0	2.445.777
Urbanización 3 unidades Plan Sur	84.135.565	61.926.564	67.068.905	0	5.142.341
P.E. Pol. Los Alemanes Ingresos	251.022.993	184.629.108	185.063.108	0	434.000
P.E. Alumbrado Chantrea	15.000.000	15.000.000	14.459.888	540.112	0
P.E. Urbanización Chantrea	11.558.415	19.757.928	10.294.757	9.463.171	0
P.E. Vertedero Valle de Egües	56.000.000	52.613.832	27.454.618	25.159.214	0
Compra Parc. Pol. 19 "Donapea"	105.223.147	105.223.147	39.559.005	65.664.142	0
Reforma Parque Bomberos	23.000.000	21.102.423	21.001.785	100.638	0
P.E. Consol: Escuelas Viejas Compañía	38.706.714	31.063.019	38.026.017	0	6.962.998
Const. Serv. Plaza de los Fueros	102.912.273	118.287.425	103.440.526	14.846.899	0
Restauración Seminario San Juan	5.260.320	4.339.169	4.339.169	0	0
Urbaniz. c/Ansoain y trav. T. Burgui	50.937.708	40.937.048	41.708.678	0	771.630
Urbanización c/Iñiguez, Av. Zaragoza	14.579.856	1.646.435	1.773.743	0	127.308
P.E. Urbaniz. Pol. Mpal. Sect. 9-10	13.240.316	13.240.316	6.024.149	7.216.167	0
P.E. Rest. Baluarte Sta. María	103.640.920	98.177.255	98.432.703	0	255.443
Inst. Hornos crematorio Cementerio	28.996.304	28.058.931	28.955.233	0	896.302
P.E. Redac, Proyectos Vvdas. Plan Sur	7.853.735	7.853.735	7.092.800	760.935	0
Const. Depósito Agua Villava	65.583.348	62.625.647	65.583.348	0	2.957.701
P.E. Paso peatones San Jorge	48.894.072	37.446.528	37.446.528	0	0
Indenniz. Bienes Exprop. Nuin	60.013.416	55.281.669	59.515.219	0	4.233.550
Cond. Aguas Mendillorri-Sur-Oeste	11.000.000	11.000.000	0	11.000.000	0
Terrenos ampliación C.D. Echavacoiz	312.371.986	181.796.668	183.837.699	0	2.041.031
Habilitación Ambulatorio Echavacoiz	1.500.000	1.500.000	1.388.167	111.833	0
Semáforo Peatrol Varios Puntos	4.500.000	4.500.000	4.297.358	202.642	0
Expropiación Fincas Plan Sur	3.044.114	54.818	54.819	0	1
Pavim. y otras obras Ave María	6.250.000	6.250.000	6.110.783	139.217	0
Liq. Déficit acumulado 1974/78	12.687.569	11.044.042	11.044.043	0	1
Compra parcela 86, Pol 3 Catastro	165.887.722	163.461.253	0	163.461.253	0
P.E. Ideas Comunidad 04-1 Plan Sur	4.550.000	4.550.000	4.494.117	55.883	0
	6.200.000	0	1.181.025	0	1.181.025



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

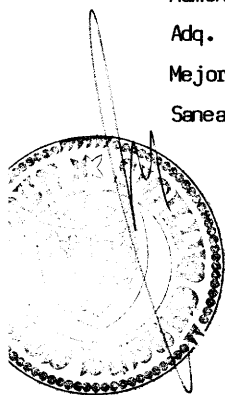
DESCRIPCION	PRES. INICIAL	INGRESOS	GASTOS	DESVIACIONES	
Pago Complem. Parc. Campus Univer	10.336.402	10.336.402	10.336.402	0	0
Alumbrado P. C/ Yanguas y Miranda	3.972.659	3.972.659	3.452.250	520.409	0
Urbanización Polígono Irunlarrea	65.216.187	49.014.175	60.157.867	0	11.143.692
P.E. Obras acogidas Pac.	57.211.128	49.128.621	51.427.960	0	2.299.339
Nudo Enlace Azpilagaña-Iturrana	36.311.809	31.871.513	35.069.696	0	3.198.183
Compra 13.095 m ² parcela 162-28	25.500.000	25.500.000	24.057.167	1.442.833	0
Compra Parcela 138. Pol 22	2.100.000	2.100.000	1.691.574	408.426	0
Parcelas Com. Deportes Echavacoiz	1.750.000	1.750.000	1.674.784	75.216	0
Gastos iniciales Obras con PP.EE	20.949.285	20.949.285	8.956.710	11.992.575	0
Compra terrenos Pol 21 Rochapea	79.000.000	77.722.641	78.447.639	0	724.998
Const. Aceras c/Fte. Hierro	7.292.048	7.292.048	101.808	7.190.240	0
P.E. Ampliación C.N.C Ilundain	33.684.839	10.000.000	33.027.894	0	23.027.894
P.E. Compra Parcela Donapea	650.000	650.000	631.110	18.890	0
P.E. Adq. Local Sanducelay 8	3.500.000	3.500.000	3.410.190	89.810	0
P.E. Fase Pol Santa Teresa	6.340.673	6.340.673	6.289.635	51.038	0
P.E. Liquid. Deudas 1.979	27.339.389	0	0	0	0
P.E. Adq. Terrenos Azpil.-Iturrana	1.698.500	1.698.500	1.598.500	100.000	0
P.E. Const. Centro Cívico Iturrana	55.483.429	27.240.112	0	27.240.112	0
Const. Casa Baños Casco Antiguo	33.675.818	31.675.818	33.675.818	0	2.000.000
P.E. Compra Terrenos en Olaz	150.000	0	0	0	0
P.E. Const. Vestuarios N. Landa	17.615.664	16.962.706	16.788.268	174.438	0
P.E. Obras C.N. Vila	6.181.108	4.944.886	434.427	4.510.459	0
P.E. Gastos Obras del PAC	40.000.000	20.000.000	0	20.000.000	0
Compra Camiones Limpieza	45.747.000	33.086.120	34.285.500	0	1.199.380
P.E. 2ª. Fase Urbanz. Santa Teresa 2	8.688.294	8.688.294	9.079.130	0	390.836
P.E. Adic. Repara. Edific. Mpales.	44.000.000	44.000.000	38.490.181	5.509.819	0
P.E. Compra Parcela Politécnico	200.000	0	0	0	0
P.E. Gastos Pers. Docente Ikastola	20.600.000	3.795.000	6.414.066	0	2.619.066
Adquisición Mobiliarios Bomberos	3.253.622	3.253.622	3.148.782	104.840	0
P.E. Repar. Wdas. Mpales.	42.081.163	45.105.344	45.111.768	0	6.424
Seminario San Juan	113.980.000	113.980.000	69.213.452	44.766.548	0
Mercado Sto. Domingo	33.600.000	33.600.000	7.646.970	25.953.030	0
Reforma Frontón Lopez	24.103.606	17.000.000	24.457.730	0	7.457.730
Ampliación C.D. Aranzadi	80.000.000	80.000.000	68.252.138	11.747.862	0
Urb. Paseo Norte de Ronda	27.000.000	27.000.000	26.230.600	769.400	0
Centralización Servicio Sanidad	30.250.000	30.250.000	30.250.000	0	0
Parque Huertas Sto. Domingo	30.750.000	30.750.000	32.705.565	0	1.955.565
Parque Orvina III	39.600.000	39.600.000	6.567.508	33.032.492	0





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

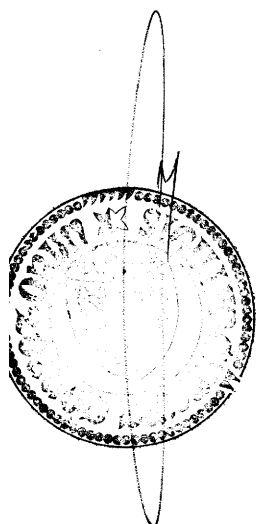
<u>DESCRIPCION</u>	<u>PRES. INICIAL</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>GASTOS</u>	<u>DESVIACIONES</u>	
Parque Fuerte Príncipe	23.750.000	23.750.000	20.596.765	3.153.235	0
Parque en Rio Ega	28.000.000	28.000.000	4.820.661	23.179.339	0
Parque en Rio Elorz	28.800.000	28.800.000	38.550.302	0	9.750.302
Parque Vuelta del Castillo	36.800.000	29.800.000	37.598.402	0	7.798.402
Parque en Trinitarios	33.440.000	33.440.000	5.234.647	28.205.353	0
Saneamiento Chantrea F1,2,5 y 4	84.476.605	91.764.978	69.183.266	22.581.712	0
Pavimentaciones	28.000.000	28.000.000	28.000.000	0	0
P.E. Alumbrado	165.000.000	165.000.000	166.774.179	0	1.774.179
Gastos de emisión	905.000	905.000	579.544	325.456	0
Incrementos Obra y Rev. Pam.	55.221.325	0	31.647.414	0	31.647.414
P.E. Obras Colegios Nacionales	21.000.000	21.000.000	16.392.365	4.607.635	0
P.E. Obras urb. c/Pedro I	14.393.198	14.393.198	11.315.713	3.077.485	0
P.E. Inic. Serv. Informática	10.000.000	10.000.000	1.602.450	8.397.550	0
P.E. Equipo Proceso:Multas	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0
P.E. Equip. Detec. Infrac. Semáforos	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0
P.E. Adec. Edific. Protec. Incendio	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0
P.E. Ascensores C. Consistorial	10.000.000	10.000.000	10.200.810	0	200.810
P.E. Obras C.N. Fuerte Príncipe	10.000.000	10.000.000	6.518.043	3.481.957	0
P.E. Const. Frontón C.N. Iturrana	18.600.000	18.600.000	18.600.000	0	0
P.E. Terrenos C.N. la Granja	3.500.000	3.500.000	0	3.500.000	0
P.E. Medidas Seguridad C.N.	9.000.000	9.000.000	6.942.415	2.057.585	0
P.E. Cons. Pistas Deportivas C.N.	8.500.000	8.500.000	9.250.967	0	750.967
P.E. Vvda. conserje C.N. C. Ilundain	4.000.000	4.000.000	4.067.097	0	67.097
P.E. Obras Andaraize	3.000.000	3.000.000	4.500.153	0	1.500.153
P.E. Material diverso	1.770.000	1.770.000	0	1.770.000	0
P.E. Adq. cuatro vespinos	200.000	200.000	199.000	1.000	0
Cubrim. parcela Irunlarrea	2.800.000	2.800.000	1.874.434	925.566	0
Adq. 1 roddillo autoprop.	1.300.000	1.300.000	1.236.780	63.220	0
Adq. 1 compresor y martillo	1.600.000	1.600.000	1.447.995	152.005	0
Mejora pavimentos peatonales	20.200.000	20.200.000	20.570.340	0	370.340
Mejora instal. barandillas	7.180.000	7.180.000	7.153.843	26.157	0
Mejora instal. bancos	14.880.000	14.880.000	14.758.068	121.932	0
Pavimentación Avda. Villava	19.000.000	19.000.000	6.725.790	12.274.210	0
Aumento adj. obras pav. PAC	2.065.000	2.065.000	89.646	1.975.354	0
Urbaniz. c/ hermanos Imaz	18.000.000	18.000.000	15.787.301	2.212.699	0
Aumento coste obras comenzadas	17.909.000	17.909.000	26.423.255	0	8.514.255
Adq. emisora y rad. limpieza	3.000.000	3.000.000	2.993.350	6.650	0
Mejora inst. alumbrado	10.480.000	10.480.000	13.614.005	0	3.134.005
Saneado caminos, cunetas ...	23.020.000	23.020.000	29.660.243	0	6.640.243





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

DESCRIPCION	PRES. INICIAL	INGRESOS	GASTOS	DESVIACIONES	
Saneado en sumideros	8.940.000	8.940.000	1.777.926	7.162.074	0
Mejora evacuatorios Bosquecillo	8.000.000	8.000.000	6.956.873	1.043.127	0
Aumento coste Casa Baños	5.200.000	5.200.000	5.200.000	0	0
Inst. Bibliotecas barrios	10.000.000	10.000.000	3.822.440	6.177.560	0
Andén estación autobuses	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0
Parque Inf. San Jorge	2.556.000	2.556.000	0	2.556.000	0
Mejora inst. Parques Infantiles	15.300.000	15.300.000	14.630.469	669.531	0
Obras continuación matadero	9.000.000	9.000.000	888.000	8.112.000	0
P.E. Obras Frontón Labrit	14.000.000	14.000.000	14.000.000	0	0
Club Comedor Ancianos	15.895.694	13.956.468	15.051.071	0	1.094.603
Financiación de Deudas	99.306.464	53.645.891	48.197.661	5.448.230	0
	4.337.725.502	3.545.924.555	3.295.737.613	668.685.185	418.498.223

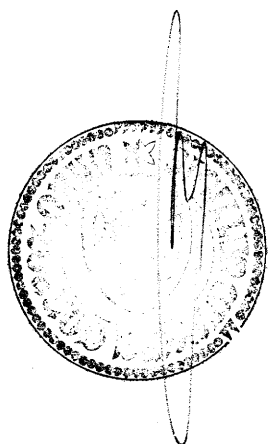




CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

GASTOS DE INVERSIONES 1.983

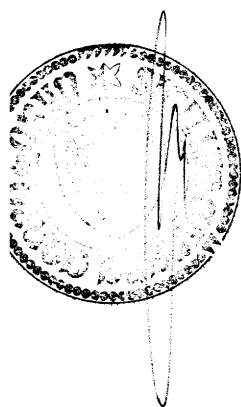
DESCRIPCION	PAGADO	CONTRAIDO	S. DEUDOR	S. ACREEDOR
Hermanos Eyaralar, compra terreno	312.088	312.088	0	0
Goñi Ayestarán, compra cuadro	5.000.000	5.000.000	0	0
Camino Zortziko, adq. parcela	2.965.963	3.085.406	0	119.443
Salanueva, exprop. finca Aranzadi	4.495.260	4.495.260	0	0
Hnos. Arizmendi, justiprecio fin.	0	257.250	0	257.250
Hnos. Otegui, Terreno Avda. Pio XII	12.000.000	12.000.000	0	0
S. Itarte, Parcela 133, pol.20 cat.	8.591.790	8.591.790	0	0
Aut.1 central, gral alarma polic.	0	545.300	0	545.300
C.P. s. Francisco, med. seguridad	451.906	451.906	0	0
C.P. M.Azpilicueta, med. seguridad	419.000	419.000	0	0
C.P.S.Jorge, medidas seguridad	613.104	613.104	0	0
Concent. trans. C.P. A. Sanz	0	0	0	0
Concent. Transm C.P. vila	0	0	0	0
Concent. Transm C.P. Alcazar	0	0	0	0
Concent. Transm C.P. Ilundain	0	0	0	0
Concent. Transm.C.P. N. Landa	0	0	0	0
Aboro Asoc Const.Benefica CAMP	10.900.000	10.900.000	0	0
Ciria, cambio ubicación Iturra	4.382.741	4.382.741	0	0
DFN, obras const. CN Iturrama	16.328.950	16.328.950	0	0
Cubierta y suelo frontón Iturrama	2.232.806	2.232.806	0	0
Const. apartamentos ancianos	39.011.127	62.309.230	0	23.298.103
Honorarios apart. "Txoko-Berri"	690.770	690.770	0	0
Edificios	0	0	0	0
Acomod. vestuario obras (aut 1)	691.425	691.425	0	0
Reforma baños c/Tafalla	6.109.636	6.109.636	0	0
Reforma mercado II ensanche	12.605.866	27.000.000	0	14.394.134
Aport. P.E. obras alumbrado Pam.	29.875.000	29.875.000	0	0
Obras ampliacion C. Ilundain	432.850	432.850	0	0
Obras.Ciria, amp. C.P. Ilundain	1.090.949	1.090.949	0	0
Aparc. vehículos matadero	14.202.108	14.202.108	0	0
Ref. aparcamiento Av. Ejercito	6.426.374	6.516.299	0	89.925
Pavim. patio C.P. S. Jorge	22.543.141	22.543.141	0	0
Proyecto Gimnasio CP Orvina	5.245.829	5.245.829	0	0
Proyecto patio Fuerte Príncipe	1.353.195	1.353.195	0	0
ACR, Patio CP Fuerte Príncipe	2.735.591	13.646.805	0	10.911.214
Proyecto plaza Iturrama	175.543	175.543	0	0
Habilit. patio plaza CP Iturrama	0	3.800.000	0	3.800.000
Eceolaza SL, accesos CP Biurdana	1.481.294	1.481.294	0	0
Pte. 18/1 DFN, Urb. la Granja	0	179.054	0	179.054





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

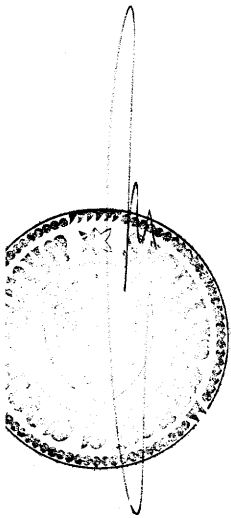
DESCRIPCION	PAGADO	CONTRAIDO	S. DEUDOR	S. ACREEDOR
Urbaniz. Avda. Pio XII	14.329.328	14.329.328	0	0
Urbaniz. Avda. Villava	15.174.189	15.174.189	0	0
Urbaniz. c/Iñigo Arista	10.548.098	10.548.098	0	0
Urbaniz. Aceras Fuente del Hierro	7.250.744	7.250.744	0	0
J. Ataun, indem. desalojo casa	1.413.333	1.413.333	0	0
J. Mencos, Compra Casa c/mayor	9.125.000	9.125.000	0	0
Intecsa, ctra. San Jorge-Landaben	1.800.000	1.800.000	0	0
Obras y med. seg. edif. Mayor 31	4.776.371	4.776.371	0	0
Urb.Y. Miranda-C. Oliveto	14.932.517	23.200.812	0	8.268.295
Sanchez, Honor. Manzana piloto	392.264	392.264	0	0
Sagastume-Umeneta, manz. piloto	645.980	645.980	0	0
Proy. conex. Rochapea/R.Arga	262.731	262.731	0	0
Junta acomp. pol 56-57/I. Arista	693.278	693.278	0	0
Urbaniz. Colonia Argaray	6.079.128	10.449.137	0	4.370.009
Urbaniz. C/ Sandoval	7.429.531	16.942.000	0	9.512.469
Urbaniz c/Rio Queiles	6.586.150	22.208.316	0	15.622.166
Urbaniz. Pol. Emitagaña	25.097.366	41.446.256	0	16.348.890
Urbaniz c/Errotazar-Artica	0	20.919.849	0	20.919.849
Honor. consolid. Palacio Cruzat	800.000	800.000	0	0
Urbaniz c/Sancho el Sabio	1.615.150	15.782.649	0	14.167.499
Ampliac. Cimiterio 2ª fase	37.743.369	37.743.369	0	0
Acond. parque Vuelta del Castillo	0	12.950.000	0	12.950.000
Pte. 16-11, Aut. 1, maquinaria	539.000	539.000	0	0
Pte. 16-11, Aut. 2, maquinaria	418.950	418.950	0	0
Pte. 30-11, Aut. 3 Maquinaria	698.200	698.200	0	0
Maquinaria obrador Casa Ataun	0	2.468.535	0	2.468.535
Adq. maquina cortar cesped	2.890.000	2.890.000	0	0
Eserma, instal. semaforica	417.790	417.790	0	0
Pte. 26-10, Eserma, Pl. Juan -Pio XI	353.904	353.904	0	0
Pl. 26-1, Eserma, inst. mat. semaf.	630.945	2.998.832	0	2.367.887
Ave María, medidas prev. incendios	1.850.000	1.850.000	0	0
V. Pradera, medidas prev. incendios	3.009.692	3.009.692	0	0
Traslado centro transf. Emitagaña	1.188.039	1.188.039	0	0
Inst. alumb. F.Hierro-Esqiroz	2.997.586	2.997.586	0	0
Inst. alumb, parques Z. Peatonales	4.656.510	4.656.510	0	0
Unem, alumb. Arostegui-Guipuzcoa	5.652.481	5.652.481	0	0
Alumb. ctra. Sadar y ctra. Mutilva	7.706.883	7.706.883	0	0
Alumbrado Colonia Argaray	0	7.022.327	0	7.022.327
PL 13-10 Red. Radio-tfno. SCISS	2.049.156	2.049.156	0	0





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

<u>DESCRIPCION</u>	<u>PAGADO</u>	<u>CONTRAIDO</u>	<u>S. DEUDOR</u>	<u>S. ACREEDOR</u>
Acometida agua Amp. Cementerio	1.806.234	1.806.234	0	0
Compra contenedores	0	0	0	0
Pte. 1/6 Aut. 2 utiles jardines	130.000	130.000	0	0
Pte. 23/3 Aut.1 utiles	94.610	94.610	0	0
Pte. 23/11 Aut. 1 Adq. Proyector	109.607	109.607	0	0
Pte. 5/10 Adq. Mobiliario Cult.	206.700	206.700	0	0
Pte. 26-10, M. Gil, AC. Zaldia Txur	146.917	146.917	0	0
Pte. 23-11/7-12. Aut 1 y 2	566.034	566.034	0	0
Pte. 7/12 Aut. 4 Mobiliario	235.938	235.938	0	0
Pte 14/12 Aut. 3 Mobiliario	268.222	268.222	0	0
Pte. 27/12 Aut. 5 Mobiliario	0	0	0	0
Mobiliario Casa Seminario	8.561.321	8.561.321	0	0
Cinter cámara frigorífico	765.000	765.000	0	0
P 21-12 Aut. 2 Mobiliario	579.088	579.088	0	0
Adq. camion basculante con grua	5.903.800	5.903.800	0	0
Oneca, furgoneta seat panda	471.659	471.659	0	0
Serv. alumbrado Adq. vehículo	7.600.000	7.600.000	0	0
PL 13/10 furgoneta Srv. Alumbra.	506.135	506.135	0	0
Adq. acciones Comiruña	5.000.000	5.000.000	0	0
=====				
	448.096.234	615.708.583	0	167.612.349

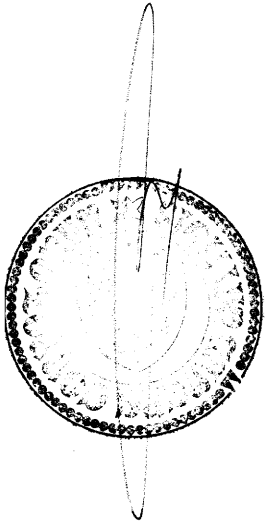




CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

PRESUPUESTO INVERSIONES INGRESOS 1.983

<u>DESCRIPCION</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>CONTRAIDO</u>	<u>PTE. CONTRAER</u>	<u>INGRESADO</u>	<u>PTE. INGRESO</u>
Aport. cuotas dif. Polígonos	114.700.000	56.549.011	58.150.989	39.614.000	16.935.011
Otros Reintegros	0	591.905	(591.905)	591.905	0
Aport. Cts.extrap.venta terrenos	87.787.180	98.030.055	(10.242.875)	97.979.025	51.030
Transf.Cap.Aportación DFN	0	14.565.549	(14.565.549)	14.565.549	0
Transf.Cap.Aport.Mancunidad Aguas	0	1.746.279	(1.746.279)	1.746.279	0
Préstamos concertar Caja o Banca	25.000.000	0	25.000.000	0	0
Préstamos l.plazo entidades financ.	627.223.345	396.633.145	230.590.200	235.629.255	161.003.890
=====					
	902.710.525	618.615.944	284.094.581	392.626.013	225.989.931





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

GASTOS DE INVERSIONES 1.984

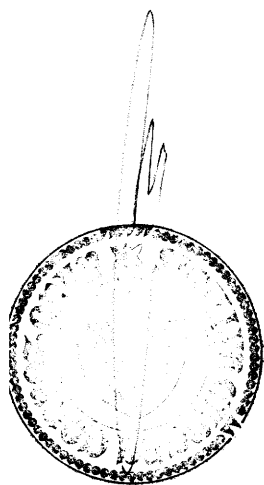
DESCRIPCION	PAGADO	CONTRAIDO	S. DEUDOR	S. ACREEDOR
Dif. Precio terreno Campus	11.530.026	11.530.026	0	0
Adq. Terrenos Aranzadi	30.000.000	30.000.000	0	0
Reforma planta	1.409.424	8.660.064	0	7.250.640
Adqu. Edif. y Gastos Escrituras	0	11.880.000	0	11.880.000
Reformas edificio por D.F.N.	0	2.820.148	0	2.820.148
Ampliación 10 aulas F. Príncipe	0	51.621.917	0	51.621.917
Edificio (bajeras S. Jorge 5)	45.853.348	45.853.348	0	0
Adapt. loc. esc. Compañía y otros	1.722.011	5.493.439	0	3.771.428
2ª fase Mercado Ensanche	0	21.639.030	0	21.639.030
Inc. obras y revisión 82-83	330.328	26.736.083	0	26.405.755
Adecuación Viv. Conserjes	2.061.317	5.884.626	0	3.823.309
Obras Infraest. varios Colegios	28.020.133	33.008.483	0	4.988.350
Baños, zona maternal V. Mella	9.242.015	10.120.707	0	878.692
Obras C.P. Errotazar	7.414.999	7.820.689	0	405.690
Retejado Pint. M. Azpilicuenta	6.287.473	6.506.981	0	219.508
Sector "O" c/ Iturrana	1.411.464	54.421.667	0	53.010.203
Cont. Convenio DFN Avda. Pio XII	34.891.608	85.259.692	0	50.368.084
Cont. convenio D.F.N avda. Villava	42.565.399	140.832.916	0	98.267.517
Conv. DFN 1ª fase Ctra. Ansoain	0	19.980.333	0	19.980.333
Conv. DFN San Jorge-Landaben	1.300.000	1.300.000	0	0
Conv DFN 1ª fase Baja Navarra	0	45.792.242	0	45.792.242
Conv. DFN 84: Otros	2.840.000	5.025.000	0	2.185.000
Polígono 7 catastro 1ª fase	5.779.226	9.302.186	0	3.522.960
Finalización Pasarela S. Jorge	133.669	2.221.083	0	2.087.414
Paso Subt. Peatonal S. Jorge	699.207	26.190.141	0	25.490.934
Rest-Rehabilit. Casa Luna	11.780.522	29.785.283	0	18.004.761
Obras Rehab. Patrimonio Histórico	2.208.066	51.048.318	0	48.840.252
Etxabakoitz-vistabella Camino	0	1.750.000	0	1.750.000
Urb. Ext. Edif. Cental CAM	3.662.753	3.662.753	0	0
Adq. y rehab. Patrimonio (IPPV)	42.500.000	42.500.000	0	0
Obras no presupuestadas	0	7.000.000	0	7.000.000
Remates Parques	100.905	75.066.252	0	74.965.347
Adec. gomariz diversos usos	0	7.620.408	0	7.620.408
Casa de la Juventud-Arreglos	0	269.535	0	269.535
Proyectos Inst. Dep. Rochapea	5.823.594	5.823.594	0	0
Central elect. telefónica	0	10.568.947	0	10.568.947
Adq. emisora y radioteléfonos	0	264.320	0	264.320
Contra incendios y seg. en 5 centros	0	8.686.562	0	8.686.562
C.D.T. y líneas A.T. c/Sangüesa	828.943	1.288.837	0	459.894
Alumbrado avda. Villaba	0	11.524.099	0	11.524.099
Alumbrado avda. Pio XII	0	6.449.784	0	6.449.784
Obras Lazaareto	0	6.965.388	0	6.965.388
Adq. vehículos servicios	5.551.292	6.988.612	0	1.437.320
Adq. grua coches	0	1.400.000	0	1.400.000
	305.947.722	948.563.493	0	642.615.771

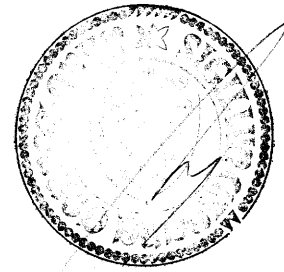


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

PRESUPUESTO INVERSIONES INGRESOS 1.984

<u>DESCRIPCION</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>CONTRAIDO</u>	<u>PTE. CONTRAER</u>	<u>INGRESADO</u>	<u>PTE. INGRESO</u>
Aport. cuotas dif. polígonos	131.000.000	7.403.815	123.596.185	7.403.815	0
Aport. ctas. extrap. venta terrenos	20.000.000	20.000.000	0	20.000.000	0
Subvenciones	10.000.000	0	10.000.000	0	0
Tansf. capt. fondo prov. coop.municipal	10.000.000	0	10.000.000	0	0
Transf.capt Diputación Foral de Navarra	202.218.586	30.667.940	171.550.646	0	30.667.940
Transf. Capital Mancomunidad Aguas	23.500.000	23.952.478	(452.478)	0	23.952.478
Prest. 1.plazo de Org. Aut. Adm.	205.889.058	0	205.889.058	0	0
Prest. 1.plazo de Org. Aut. Comerc.	642.000.000	0	642.000.000	0	0
Prest. 1.plazo de Entidades Financ.	323.393.086	0	323.393.086	0	0
=====					
	1.568.000.730	82.824.233	1.485.976.497	27.403.815	54.620.418





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

5.- EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS

Vamos a ir comentando los diferentes epígrafes económicos, el trabajo realizado y las excepciones encontradas, así como las recomendaciones que estimamos oportunas para subsanarlas.

5.1.- GASTOS DE PERSONAL

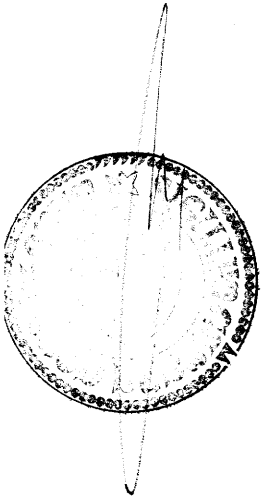
A continuación presentamos un cuadro resumen, por conceptos, de los gastos de personal correspondientes al ejercicio 1.984 (en miles de pts.)

	PRESUPUE. 1.984	AUMENTOS	DISMINU	TOTAL PPTO 1.984	REALIZADO	RESULT.	REMANEN
<u>RETRIBUCIONES BASICAS</u>							
SUELDOS, ANTIG, PAGAS EXTRA.	1.228.709	—	23.438	1.205.271	1.157.646	—	47.626
<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>							
GASTOS REPRESENTACION	28.586	—	—	28.586	28.560	—	26
RETRIB.COMPLEM. Y ESPECIALES	83.866	—	—	83.866	149.633	—	(65.767)
HORAS EXTRAORDINARIAS	9.035	—	—	9.035	12.355	—	(3.320)
	121.487	—	—	121.487	190.548	—	(69.061)
<u>COMPLEMENTO FAMILIAR</u>							
AYUDA FAMILIAR	126.295	—	—	126.295	108.626	16.330	1.339
<u>REMUNERACIONES EN ESPECIE</u>							
CASA HABITACION	457	—	—	457	406	—	50
OTRAS REMUNER. EN ESPECIE	2.095	—	—	2.095	1.924	—	171
	2.552	—	—	2.552	2.330	—	221
<u>PERSONAL LABORAL</u>							
RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	186.995	17.737	10.552	194.180	225.519	—	(31.340)
<u>PERSONAL CONTRATADO</u>							
RETRIB. PERSONAL CONTRATADO	81.479	34.857	2.886	113.450	42.751	—	70.699
<u>SEG. SOCIALES Y ASIST. SANIT.</u>							
<u>SEG. SOCIALES PERSONAL LABORAL</u>							
A CARGO DE LA CORPORACION	69.309	24.282	—	93.591	74.468	8.447	10.676
ASIST. SANIT. FUNCIONARIOS	35.000	—	—	35.000	8.842	19.664	6.494
S. SOCIALES CORPORATIVOS	150	1.328	—	1.478	1.409	66	3
	104.459	25.610	—	130.069	84.719	28.177	17.173
<u>CLASES PASIVAS</u>							
PENSIONES JUBILACION	462.940	—	—	462.940	456.856	—	6.084
PENS. VIUDEDAD Y ORFANDAD	3.136	—	—	3.136	3.109	—	27
AYUDA FAM. PERS. PASIVO	14.490	—	—	14.490	15.502	—	(1.012)
APORTACION AL MONTEPIO	222.000	—	—	222.000	185.157	25.772	11.071
	702.566	—	—	702.566	660.624	25.772	16.170
TOTAL	2.554.542	78.204	36.876	2.595.870	2.472.764	70.279	52.827



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

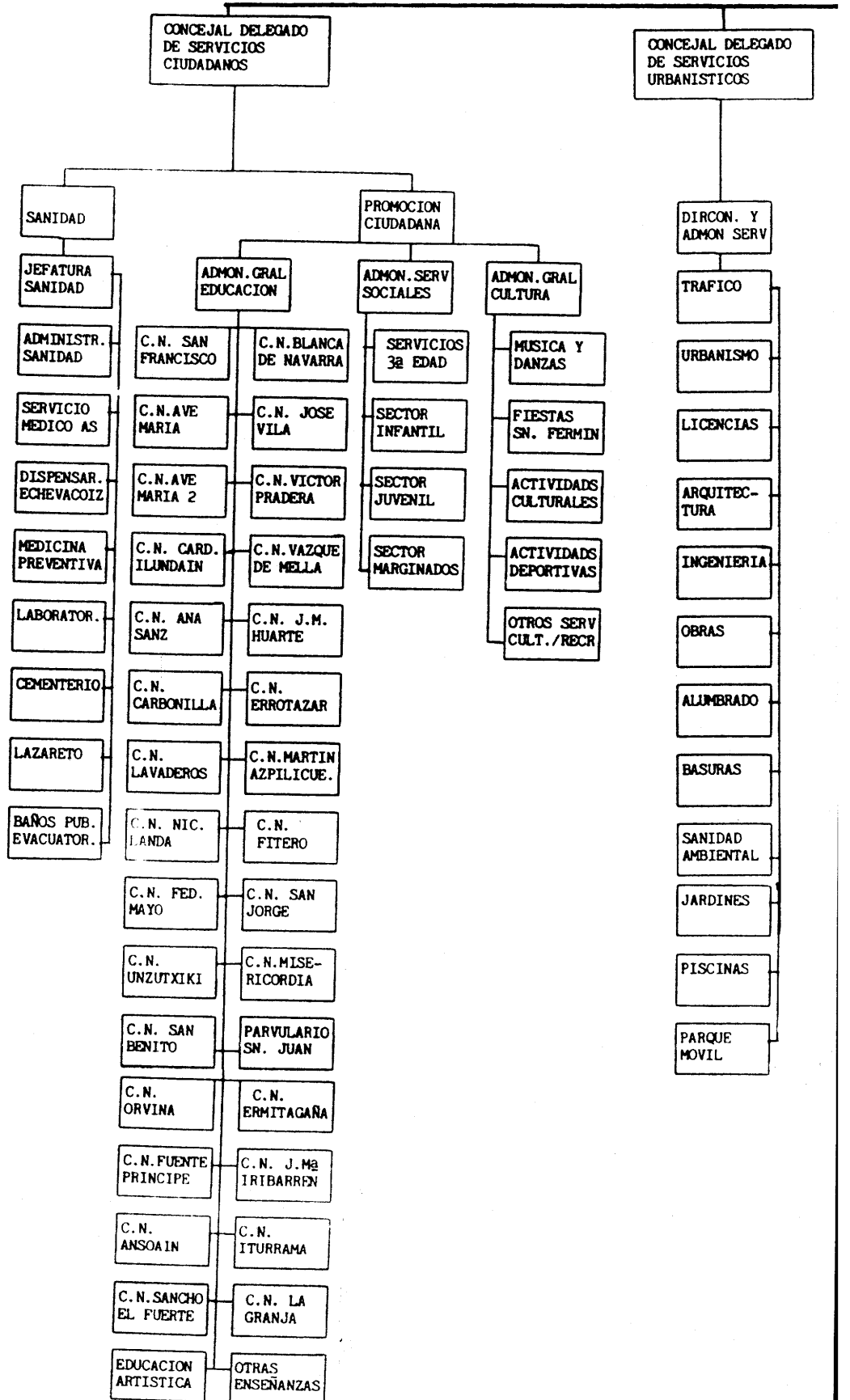
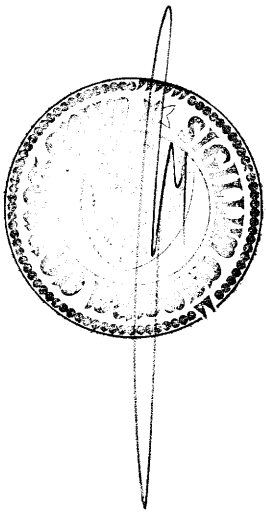
Para hacernos una idea global de la organización del Ayuntamiento, hemos elaborado el siguiente organigrama, si bien, en la actualidad, se están realizando modificaciones al mismo.





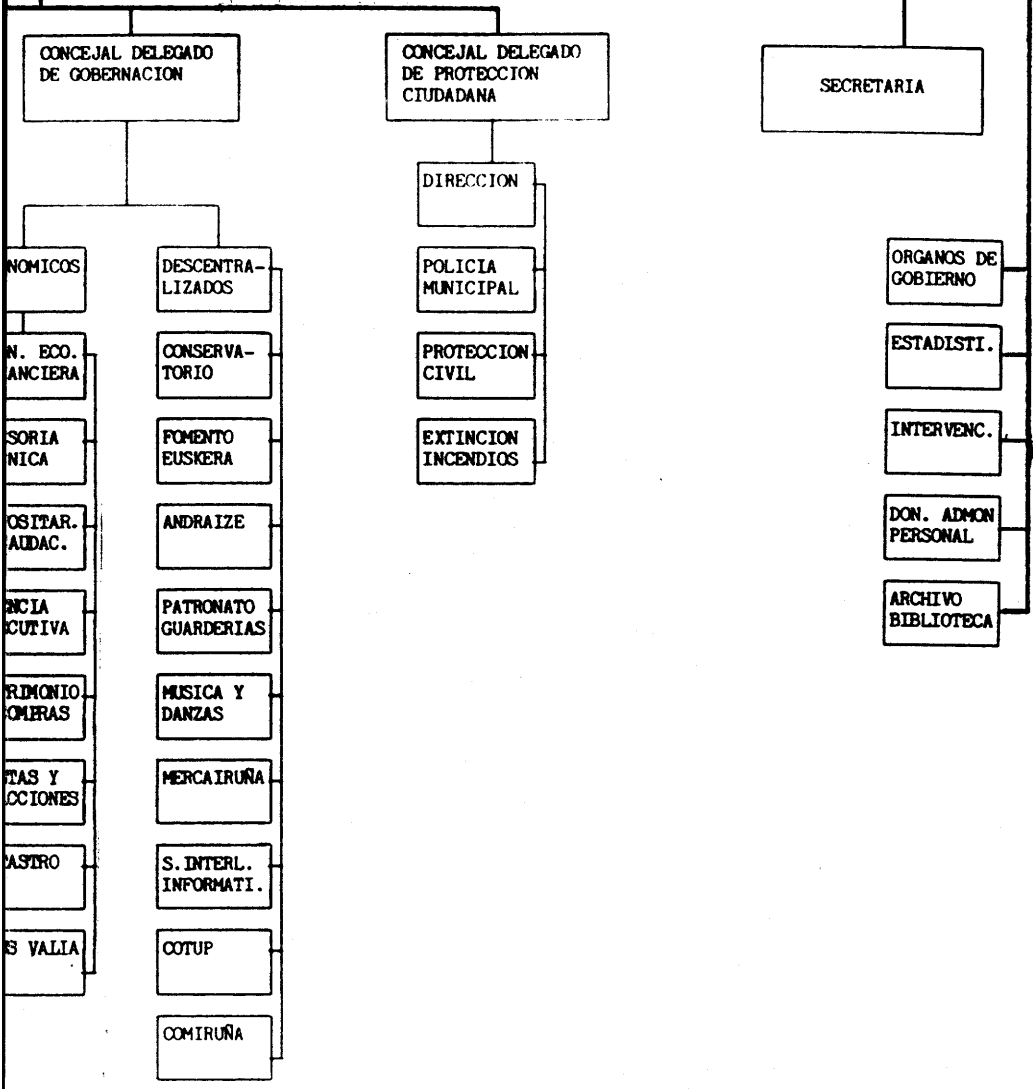
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

COMISIO



L D E

E GOBIERNO

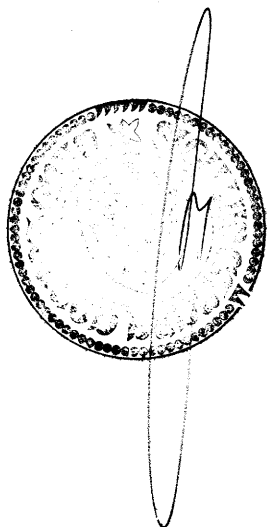




CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

En cuanto al número de personas que trabajan en cada área, puede verse el siguiente detalle, donde aparecen tanto el personal funcionario como el contratado.

	<u>Funcio-</u> <u>narios</u>	<u>P. Laboral-</u> <u>Contratados</u>
<u>SERVICIOS CIUDADANOS</u>		
SANIDAD	95	8
PROMOCION CIUDADANA		
Educación	67	134
Servicios Sociales	4	16
Cultura	5	1
	76	151
TOTAL SERVICIOS CIUDADANOS	171	159
<u>SERVICIOS URBANISTICOS</u>	355	120
<u>GOBERNACION</u>		
SERVICIOS ECONOMICOS	84	18
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS	2	—
TOTAL GOBERNACION	86	18
<u>PROTECCION CIUDADANA</u>	324	7
<u>ALCALDIA</u>	22	3
	958	307





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

La nómina está informatizada, el Ayuntamiento encarga su procesamiento a la Compañía privada "Ibermática S.A".

Intervención no revisa las nóminas y se limita a su archivo. Según el Interventor, una intervención a priori es imposible, debido al escaso margen de tiempo entre la confección del listado y el pago, y, por otra parte, no se le facilita información sobre las incidencias mensuales (altas, bajas, traslados, etc).

En principio, Intervención archiva las nóminas con la idea de una eventual intervención a posteriori, que no se realiza, dada la escasez de medios humanos del Departamento.

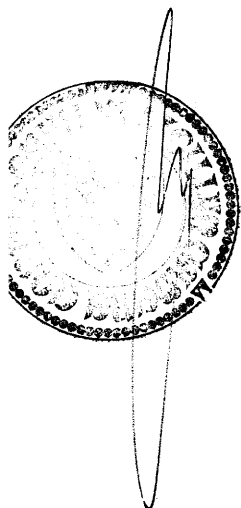
Para satisfacernos del gasto total del ejercicio 84, en cuanto al Personal, intentamos cuadrar las nóminas mensuales con el gasto que aparece en la liquidación del Presupuesto en este epígrafe.

Esta tarea resultó infructuosa, ya que no llegábamos a la cifra de gastos de personal, es decir los 2.472 millones de Realizado que se observan en el cuadro de ejecución de gastos de personal.

Posteriormente llegamos a la conclusión de la existencia de pagos fuera de nómina, así aparecen 340 millones, que corresponden a atrasos, pluses, retribuciones a miembros de la Corporación, ayuda familiar, asistencia médica, pagos Montepío, etc, con lo que conseguimos verificar el total de gastos de personal.

Esto retrasó considerablemente nuestro trabajo en este área.

En cuanto a retribuciones, retenciones de IRPF y pagos a la Seguridad Social del personal contratado, efectuado un test a este respecto, no encontramos excepciones que merezcan un comentario especial.





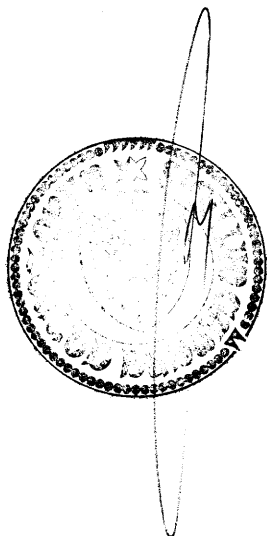
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Con respecto a la cifra de Resultas -70 millones, como puede verse en el cuadro de ejecución de los gastos de personal- corresponden a pagos en concepto de Ayuda Familiar 3er. trimestre, Montepío, Seguridad Social, Asistencia Sanitaria y pequeños importes de atrasos, por los cuales hemos verificado el pago posterior al 31-12-84, fecha del cierre del ejercicio.

El Ayuntamiento de Pamplona tiene un Montepío propio, y existe un estudio actuarial del mismo, efectuado por una empresa especializada, al cual nos remitimos.

El estudio parte de los datos de 1.984, con un total de 349 jubilados y 370 pensionistas, y recomienda al Ayuntamiento la creación en los próximos cinco años de una reserva por un montante aproximado anual de 800 millones, para cubrir los riesgos de una forma razonable.

Debe tenerse en cuenta este hecho, ya que el montante anual para la creación de dicha reserva es muy significativo, y pudiera limitar sensiblemente la capacidad de gasto del Ayuntamiento en los próximos ejercicios.





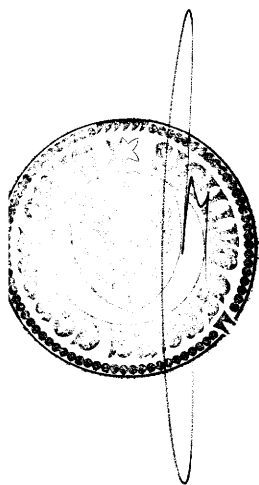
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

5.2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

A continuación desarrollamos, en el siguiente cuadro, los gastos del epígrafe, que tienen una cifra de realizado de 619 millones.

MILES DE PTS.

	PPTO/84	AUMENT.	DISMIN.	TOTAL PPTO/84	REALIZADO	RESULTAS	REMANENTE
DOT. ORD. GTOS. OFICINA	14.939	325	---	15.264	11.268	1.683	2.313
GASTOS DE INMUEBLES	200.562	25.273	13.159	212.676	89.476	57.634	65.566
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	17.580	4.000	---	21.580	17.824	2.604	1.152
DIETAS, LOCOMOC. Y TRASLADOS	6.355	---	898	5.457	3.199	1.696	562
GTOS. ESPECIALES FUNCMTO. SERV.	657.792	13.422	79.731	591.483	298.319	129.265	163.899
CONSERV.Y REP.ORD.INVERSIONES	271.020	30.974	678	301.316	153.269	93.640	54.407
MOBILIARIO, EQUIPO OFICINA Y OTRO MATERIAL INVENTARIABLE	25.295	369	---	25.664	14.580	2.922	8.162
INDETERMINADOS E IMPREVISTOS	37.300	504	---	37.804	26.809	14.457	(3.462)
DOTACIONES SERVICIOS NUEVOS	58.750	---	19.964	38.786	4.769	6.283	27.734
	1.289.593	74.867	114.430	1.250.030	619.513	310.184	320.333



Hemos realizado un test aleatorio de cada uno de los epígrafes de compras, con el fin de cerciorarnos de que las partidas están correctamente contabilizadas, respaldadas por la documentación adecuada, existencia de libramiento, aprobación previa del gasto por Intervención, fiscalización del pago y recibí del proveedor.

En conclusión, los resultados de las pruebas son satisfactorias. Hemos encontrado, sin embargo, algunas excepciones, que comentamos a continuación.



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

- En el epígrafe "Dietas, locomoción y traslados", que funciona con libramientos a justificar, no se respeta el plazo de 2 meses establecido para presentar los documentos justificativos del gasto.

En ocasiones, la justificación de los gastos es solamente parcial, faltando justificantes que soporten el gasto.

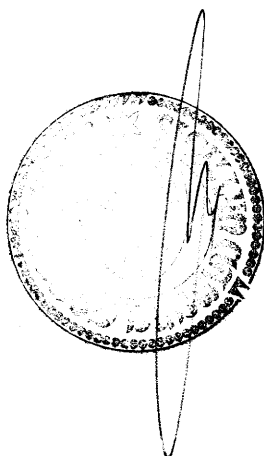
- Hemos detectado, asimismo, algún caso en que el pago es ligeramente superior a la cantidad previamente aprobada por el Pleno o la Comisión Permanente.

- Existen algunos errores de imputación de partidas a las líneas contables, dentro del mismo grupo, e incluso, de distinto grupo económico.

- En algún caso, se observan errores de imputación al Presupuesto de 1.984, cuando debería haberse contabilizado en Resultas del ejercicio anterior.

A pesar de que la conclusión general es razonable, como decíamos, deben evitarse las excepciones que comentamos, exigiendo en el tiempo previsto la documentación soporte de los gastos en concepto de viajes, y evitando los errores de imputación mencionados, cerciorándose de que la partida corresponde al concepto presupuestado.

Las Resultas de Gastos, por un importe de 310 millones en este epígrafe, como puede verse en el cuadro, serán analizadas conjuntamente en el apartado Resultas de Gastos, junto con el resto de Resultas de los diferentes epígrafes económicos.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

5.3.- INTERESES

En este epígrafe económico se cargan los intereses de los préstamos y de la Deuda Municipal. El desglose, en miles de pesetas, es el siguiente:

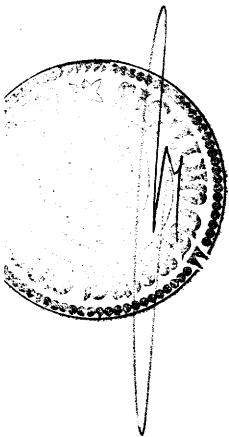
	<u>INTERESES- PRESUPUESTO ORDINARIO 1.984</u>						
	<u>PPTO/84</u>	<u>AUMENT</u>	<u>DISM.</u>	<u>PPTO/84</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>RESULT.</u>	<u>REMANENTE</u>
<u>DEUDA TITULOS VALORES</u>							
DEUDA MUNICIPAL	96.215	0	0	96.215	96.102	163	(50)
<u>ANTICIPOS Y PRESTAMOS</u>							
DE EMPRESAS COMERC. INDUSTRIALES, FINANC.	425.711	0	0	425.711	443.762	1.840	(19.891)
TOTAL INTERESES	521.926	0	0	521.926	539.864	2.003	(19.941)

La verificación de intereses entraña una notable complejidad, debido a la cantidad excesiva de préstamos, unos cien. Los intereses son variadísimos, desde el 4% hasta el 17%, más comisiones, intereses de demora, etc., incluso, sin interés, como los de Diputación Foral.

Esta complejidad y los escasos medios humanos de que la administración del Ayuntamiento dispone, provocan una falta de información de la situación de préstamos en cada momento, y dificulta enormemente un adecuado control.

Debido a este hecho, hemos verificado los cargos por intereses al 100%, pudiendo asegurar que todos están soportados por el correspondiente cargo bancario.

A continuación, y para evitar el relacionar uno a uno todos los préstamos, hemos elaborado el siguiente resumen, advirtiéndole que las cifras que aparecen en el mismo no deben considerarse exactas, pero sí creemos que son de utilidad para una visión general.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

(Miles de pts.)

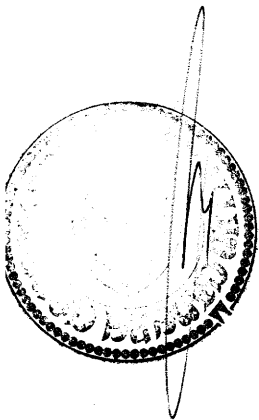
	PENDIENTE 31-12-84	AMORTIZADO 1.984	INTERES 1.984
BANCO CREDITO LOCAL	2.078.434	102.643	190.003
DIPUTACION FORAL	139.470	19.372	—
INST. NAL. VIVIENDA	389	31	—
C.A.M.P.	1.104.486	92.251	177.671
C.A.N.	35.930	11.282	4.581
EMPRESTITOS	760.000	765	96.101
VARIOS PRESTAMOS C.P Y CTA. CREDITO.	1.311.929	200	71.507
	<hr/> 5.430.644	<hr/> 226.544	<hr/> 539.863

La cifra que aparece como amortización del ejercicio, podemos verla más adelante en el apartado "Variación Activos Financieros".

Estimamos necesario, por una buena gestión de préstamos, como primera medida, la reducción de su número a una cantidad razonable.

Insistimos en la complejidad administrativa que entraña tal cantidad de préstamos que complica excesivamente la gestión y dificulta una visión clara de la situación financiera en un momento determinado.

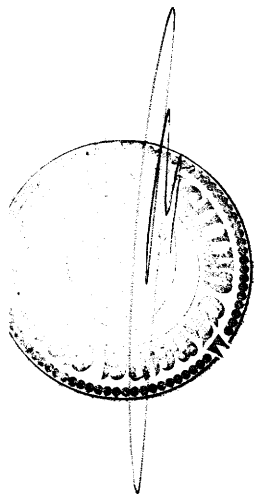
La Mancomunidad de Aguas de la Comarca de Pamplona se ha financiado durante un tiempo a través de préstamos suscritos por el Ayuntamiento de Pamplona, debido a que la Mancomunidad no tenía personalidad jurídica. Estos préstamos, por un importe de 233 millones, aparecen pues como propios





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

del Ayuntamiento y son reintegrados por la Mancomunidad anualmente, como podemos apreciar en el apartado 5.7 "Variación Activos Financieros". Esta práctica dificulta aún más la visión financiera del Ayuntamiento, que debería reconocer en el Activo del Balance una Cuenta a cobrar por dicho importe.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

5.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

A continuación presentamos un cuadro resumen de las transferencias corrientes del ejercicio 1.984.

(miles de Pts.)

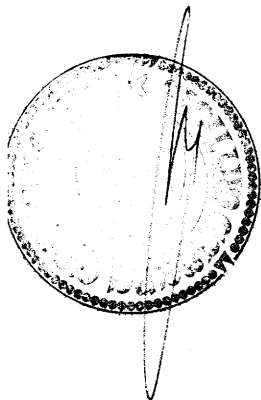
	PPTO/84	AUMENT.	DISMIN.	TOTAL PPTO/84	REALIZADO	RESULTAS	REMANENTE
A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMTIVOS.	222.506	0	2.350	220.156	215.393	3.635	1.127
A ENTES TERRITORIALES	2.000	0	0	2.000	1.782	0	218
A EMPRESAS COMERCIALES, INDUS- TRIALES O FINANCIERAS	58.000	4.384	0	62.384	37.384	25.000	0
A INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	83.434	18.284	0	101.719	76.583	25.700	(564)
A FAMILIAS	136.184	5.048	42.384	98.848	50.363	12.679	35.806
TOTAL	502.124	27.716	44.734	485.106	381.505	67.014	36.587

Vamos a ir comentando cada uno de los epígrafes.

5.4.1.- ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS

Cuyo detalle, en miles de pts., es el siguiente:

	PPTO/84	AUMENTOS	DISMINU	PPTO/84	REALIZADO	RESULTAS	REMANENTE
PATRIMONIO CONSERVATORIO	54.311	0	0	54.311	50.841	3.470	0
PATR. FOMENTO EUSKERA	5.000	0	2.350	2.650	2.647	0	3
ANDRAIZE	19.209	0	0	19.209	18.209	0	1.000
PAT. GUARDERIAS	119.323	0	0	119.323	119.323	0	0
MUSICA Y DANZAS	24.662	0	0	24.662	24.373	165	124
TOTAL	222.506	0	2.350	220.155	215.393	3.635	1.127





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

PATRONATO CONSERVATORIO

Recibe, durante el ejercicio 84, 3.470.407 pts. mensuales. La cifra de Resultas corresponde al último mes pendiente de pago al cierre del ejercicio. Recibe asimismo, 12.666.666 pts. para cubrir la parte del déficit de los ejercicios 81 a 83 correspondiente al Ayuntamiento.

El Patronato, constituido en el año 1.957, está regido por la Junta de Gobierno, presidida por un Consejero de Diputación, siendo el Vicepresidente un Concejal del Ayuntamiento. El resto de la Junta está compuesta por un Vocal de Diputación, uno del Ayuntamiento, dos representantes del Claustro de Profesores, dos representantes de los Padres de Alumnos y un Secretario.

Según los Estatutos fundacionales del Patronato, el déficit del mismo debe ser cubierto al 60% por la Diputación y 40% por el Ayuntamiento.

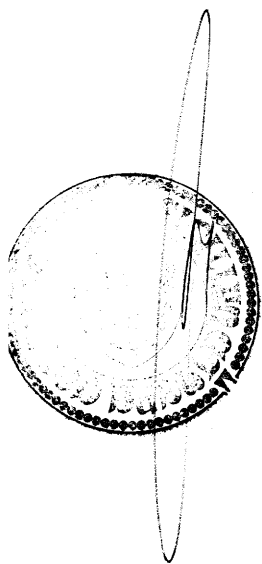
El déficit viene determinado por diferencia entre lo ingresado por tasas, aprobadas por la Junta de Gobierno, y los gastos presupuestados.

En el Departamento de Servicios Descentralizados obran los Estatutos, Presupuestos y demás documentación del Patronato, así como del resto de Organismos y Empresas de alguna manera dependientes del Ayuntamiento.

En el ejercicio 83 se realizó una auditoría externa en el Patronato Conservatorio.

PATRONATO FOMENTO EUSKERA

Disuelto en la actualidad, el único gasto que registra,





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

como puede verse en el cuadro, se debe a un pago de Seguridad Social del año 1.980, incurso en la vía de apremio de Magistratura de Trabajo, con el correspondiente recargo.

ANDRAIZE

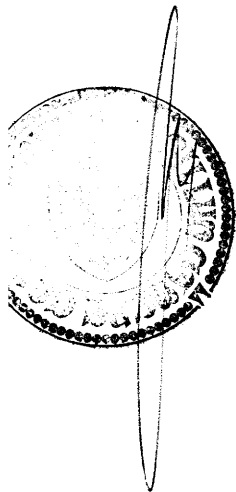
Su Junta de Gobierno está integrada por 5 Corporativos, nombrados por el Pleno a propuesta de los grupos políticos. Esta Junta aprueba el Presupuesto y las Cuentas.

Se financia por sus propias tasas y a través de transferencias trimestrales del Ayuntamiento, que en este ejercicio suman 18.208.976 pts, como puede verse en el cuadro de ejecución.

La Institución ocupa un inmueble del Ayuntamiento. Durante el ejercicio 1.983 se realizó una auditoría externa del Organismo, que no llegó a ningún resultado por ausencia de los debidos registros documentales, al parecer los mismos comenzaron a implantarse, a raíz de dicha Auditoría.

PATRONATO GUARDERIAS

Gestionado por una Junta de Gobierno, integrada por un representante de Diputación y cinco del Ayuntamiento. Existe un convenio con Diputación para que ésta financie hasta un 40% del Presupuesto. Las tasas que el Patronato cobra vienen a cubrir un 27% del Presupuesto, aproximadamente. El resto se financia por el Ayuntamiento mediante transferencias trimestrales, que en el ejercicio 84 suponen 119.323.244 pts., como puede verse en el cuadro de ejecución.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

El Presupuesto y la liquidación anual de las Cuentas, una vez aprobados por la Junta de Gobierno, deben ser aprobadas por el Ayuntamiento.

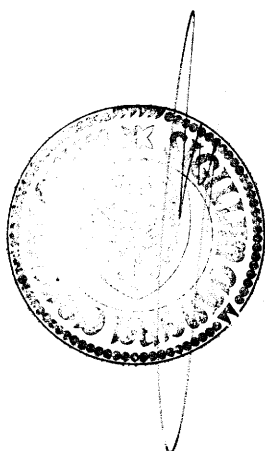
El inmovilizado del Patronato es propiedad del Ayuntamiento.

MUSICA Y DANZAS

En esta cuenta se incluyen las transferencias efectuadas al Patronato Banda de Música, Txistularis, Gaiteros y Danzaris, con libramientos en el ejercicio 84 por:

miles pts.

Banda de música	19.601
Txistularis	1.636
Gaiteros	1.805
Danzaris	850
Vestuario y varios	<u>481</u>
<u>TOTAL</u>	24.373



Estas transferencias se efectuaban mediante contratos o convenios anuales. A partir del ejercicio 1.985 se pierde el concepto de transferencias, pagándose a estas agrupaciones por servicios prestados.

Dentro de este apartado de transferencias corrientes a "Organismos Autónomos Administrativos" y con independencia de éstos últimos de Música y Danzas, el resto son organismos dependientes del Ayuntamiento. Así pues, y a tenor del Artículo 116.1 de la Norma de Reforma de las Haciendas Locales, de junio de 1.981 "los Ayuntamientos y Concejos elaborarán y aprobarán anualmente un Presupuesto General Consolidado, en el que se integran el Presupuesto Ordinario de la Corpora-



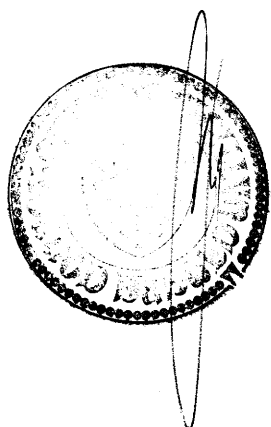
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

ción y los demás entes dependientes de la misma".

Esta práctica no es seguida en la actualidad, por lo que recomendamos se incluyan los presupuestos de dichos organismos, como preceptúa el artículo citado, en el presupuesto del Ayuntamiento, o al menos, si la consolidación en la actualidad no es factible, como anexos al mismo.

5.4.2.- A ENTES TERRITORIALES

En este epígrafe solamente existe la transferencia de 1.782.310 pts. a la "Federación Navarra de Municipios", en concepto de cuota, correspondiente al Ayuntamiento de Pamplona. Esta cuota se establece a razón de 10 pts. por habitante, según el Censo de 1.982, tal como fue aprobado en su día por su Asamblea General, al aprobar los Presupuestos.



5.4.3.- A EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS

Dentro de este concepto, se incluyen las transferencias efectuadas a la COTUP durante el ejercicio, que ascienden a 37 millones de Realizado y 25 millones de Resultas, es decir, pendientes de pago al 31-12-84, fecha de cierre del Ejercicio Presupuestario.

Aparecen asimismo 384.000 pts. de subvención a la Asociación de Radio-Taxis de Pamplona.

El régimen de la COTUP se basa en un arrendamiento de Transporte Urbano en régimen de monopolio, sujeto a unas bases de adjudicación a "Autobuses Pamplona S.A.", aprobadas en 1.969.

Para el cálculo de la subvención, así como para los aumentos de tarifas, en virtud de la base 5a de adjudicación,



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

es preceptiva la intervención del Ayuntamiento.

La Base duodécima autoriza al Ayuntamiento a realizar cuantas comprobaciones estime necesarias. El Ayuntamiento ha realizado recientemente estudios acerca de la COTUP, analizando el déficit del ente.

5.4.4.- A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Cuyo detalle, en miles de pts., es el siguiente:

	PPTO/84	AUMENTOS	DISMIN.	PPTO/84	REALIZADO	RESULTAS	REMANENTE
PREESCOLAR	2.000	0	0	2.000	803	0	1.197
OTRAS ENSEÑANZAS	780	7.384	0	8.164	5.773	1.102	1.289
ADMON. GRAL. SERV. SOCIALES	5.000	1.250	0	6.250	6.363	5.146	(5.259)
SERV. SOC. SECTOR MARGINADOS	17.826	0	0	17.826	16.576	1.250	0
MUSICA Y DANZAS	16.000	2.000	0	18.000	13.992	2.746	1.262
ACTIVIDADES CULTURALES	530	0	0	530	387	0	143
OTRAS ACTV. DEPORTIVAS	22.300	1.500	0	23.800	15.045	8.719	36
MERCADOS	5.482	0	0	5.482	5.482	0	0
SERV. 3ª EDAD	2.000	0	0	2.000	2.000	0	0
OTROS SERV. CULT. RECREAT.	11.505	6.150	0	17.655	10.160	6.726	769
OTROS SERV. GENERALES	11	0	0	11	0	11	0
	83.434	18.284	0	101.718	76.582	25.700	(564)

PREESCOLAR

Transferencias efectuadas, en este caso pagadas directamente por el Ayuntamiento, por el consumo de carbón para calefacción de los colegios, que asciende en el ejercicio 84 a 803.249 pts., según vemos en el detalle.

OTRAS ENSEÑANZAS

Las subvenciones por este concepto son las siguientes:

	REALIZADO	RESULTAS
Misioneros Javerianos	30.000	330.000
Euskaltxaindia	275.000	--
AEK Gaveskola	5.468.298	--
Ikastola Mpal.	--	771.849
	5.773.298	1.101.849



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

La cifra del Realizado del primer concepto corresponde a un pago por alquiler del local, comprado por la Asociación de Padres Autistas. Las 330.000 pts. que aparecen en Resultados no nos consta que hayan sido pagadas al 31-10-85.

La cifra de Resultados de Ikastola Municipal, de 771.849 pts, aparece pagada en fecha 12-4-85.

ADMINISTRACION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Cuyo detalle es el siguiente:

	<u>REALIZADO</u>	<u>RESULTAS</u>
Comedores escolares C.P.	5.263.500	0
Movimiento Pionero	100.000	0
Taller-escuela Chantrea	1.000.000	0
ALCER	0	400.000
ANTOX	0	200.000
Asociación de sordos	0	420.000
Bearzana Coop	0	188.425
Berdintasuna	0	575.000
Escuela Diocesana Tiempo Libre	0	400.000
Gasteak	0	200.000
Institución Cunas	0	75.000
Medicus Mundi	0	550.000
Santa Lucía Patronato Poblado	0	250.000
Sin Fronteras	0	1.000.000
Soto de Lezcairu	0	700.000
Villa Teresita	0	187.500
	<u>6.363.500</u>	<u>5.145.925</u>

Las cantidades que aparecen como Resultados figuran todas ellas pagadas con posterioridad al cierre del ejercicio a 31-12-84.



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

SERVICIOS SOCIALES. SECTOR MARGINADOS

En este epígrafe, se contabilizan las subvenciones realizadas a los siguientes entes:

	<u>REALIZADO</u>	<u>RESULTAS</u>
Cáritas diocesana	12.826.000	0
Cáritas Prog. Subnormales Prof.	3.750.000	1.250.000
	<u>16.576.000</u>	<u>1.250.000</u>

La cifra de Resultas aparece pagada en enero de 1.985.

MUSICA Y DANZAS

Subvenciones, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>REALIZADO</u>	<u>RESULTAS</u>
Grupos actuación Carnavales	416.500	0
Actividades culturales Marzo	310.000	0
Semana de Cine	351.180	0
Convenios Entidades Culturales	7.925.308	2.746.225
Convenios Entidades Culturales	4.429.000	0
Convenios nuevos grupos	560.000	0
	<u>13.991.988</u>	<u>2.746.225</u>

Dentro del epígrafe "Convenio Entidades Culturales" se subvencionan, entre otros, la Agrupación Coral de Cámara de Pamplona, el Orfeón Pamplonés, el grupo "Lebrel Blanco", la Coral Santiago, la Orquesta Santa Cecilia, etc.

En la cifra de 2.746.225 pts. que aparece en Resultas,



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

están incluidos grupos de danzas, txistularis, distintos grupos de rock, etc, algunos de los cuales aparecen todavía pendientes de pago al 31-10-85.

ACTIVIDADES CULTURALES

Con una cifra de realizado de 387.500, como puede verse en el cuadro general que adjuntamos, recoge las subvenciones para San Fermín Txikito, por 260.000 pts., y 127.500 pts. para la Comisión de Festejos del Barrio de La Navarrería.

OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Tiene una cifra de realizado de 15.044.843, y 8.718.813 de Resultas, que aparecen pagadas con posterioridad al 31-12-84, salvo una pequeña parte que está pendiente de pago al 31-10-85.

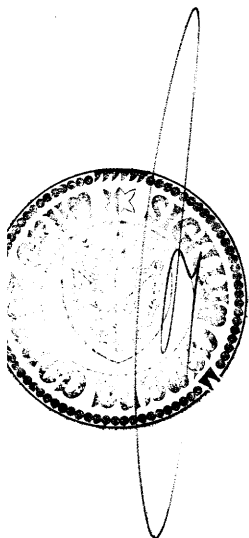
Contiene una extensa lista de beneficiarios, por lo que, para no alargar excesivamente este Informe, no la incluimos.

MERCADOS

Con un realizado de 5.482.303 pts, que corresponde a la financiación del déficit de Comiruña.

Comiruña es una Sociedad Mixta, de carácter mercantil, en la que el Ayuntamiento de Pamplona tiene mayoría, regida como Sociedad Mercantil por un Consejo de Administración.

Según los Estatutos fundacionales, las tasas -que constituyen sus ingresos- las aprueba el Consejo de Administración, con la limitación, en cuanto a su actualización, de





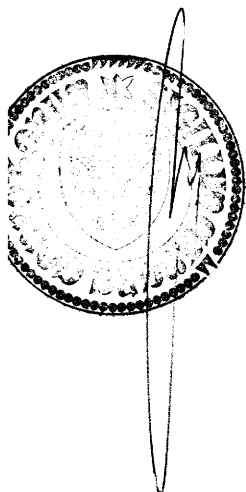
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

que no puede ser superior al incremento experimentado por el IPC.

Si el incremento en las tasas supera el IPC, debe aprobarlas el Ayuntamiento.

El inmovilizado de esta Sociedad, constituido por los mercados de Sto. Domingo, Ensanche e Iturrama, es propiedad del Ayuntamiento.

Como consecuencia de remodelaciones efectuadas en los mercados de Santo Domingo y el Primer Ensanche, debido a que el Ayuntamiento no aprobó subidas especiales de tasas, surge el déficit comentado de 5.482.303, que sufraga el Ayuntamiento. Ya en el ejercicio 85 se financia a través de sus tasas.



El artículo 117.1 B) de la Norma sobre Reforma de las Haciendas Locales preceptúa "Al Presupuesto General se unirán como anexos los Presupuestos y Programas de las Sociedades Mercantiles, en cuyo capital sea mayoritaria la participación del Ayuntamiento o Concejo, elaborado de acuerdo con su norma específica". Así pues, recomendamos se siga esta práctica, tal como indica el citado artículo.

SERVICIOS TERCERA EDAD

Incluye una subvención por importe de 2 millones de pts. para la Casa de Misericordia.

OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS

Con una cifra de 10.160.142 pts. de Realizado y 6.726.090 pts. de Resultas, incluye numerosos beneficiarios



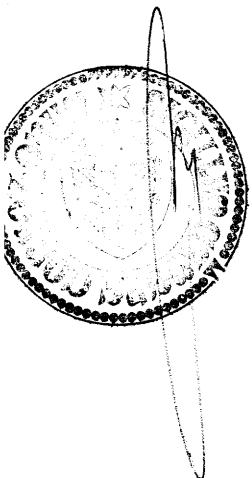
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

por lo que no incluimos el detalle. Entre las cifras de Resultas, algunas están pendientes de pago al 31-12-85.

5.4.5.- A FAMILIAS

Que tiene un Realizado, como puede observarse en el cuadro de ejecución, de 50,3 millones, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>PPTO/84</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMIN.</u>	<u>PPTO/84</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>RESULTAS</u>	<u>REMANENTE</u>
<u>ATENCIONES BENEFICAS</u>							
Don. Y ADMON. PERSONAL	2.100	0	0	2.100	1.968	0	132
SERV. 3ª EDAD	10.935	0	0	10.935	5.000	1.000	4.935
SERV. SECTOR INFANTIL	20.000	3.800	0	23.800	11.970	7.737	4.093
SERV. SECTOR JUVENIL	5.000	0	0	5.000	1.500	3.047	453
	<u>38.035.</u>	<u>3.800</u>	<u>0</u>	<u>41.835</u>	<u>20.438</u>	<u>11.784</u>	<u>9.613</u>
<u>PREMIOS, BECAS Y PENSIONES</u>							
<u>ESTUDIO E INVESTIGACION</u>							
Don. Y ADMON PERSONAL	8.560	0	0	8.560	8.286	0	274
POLICIA MUNICIPAL	6.000	0	0	6.000	107	0	5.893
OTRAS ENSEÑANZAS	3.580	0	0	3.580	1.090	295	2.195
OTROS SERV. CULTU/RECR.	350	0	0	350	165	0	185
	<u>18.490</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>18.490</u>	<u>9.648</u>	<u>295</u>	<u>8.547</u>
<u>OTRAS TRANSFERENCIAS</u>							
Don. Y ADMON PERSONAL	11.159	1.248	0	12.407	12.341	0	66
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	3.500	0	0	3.500	2.935	0	565
SERV. 3ª EDAD	5.000	0	0	5.000	0	0	5.000
SERV. SOC. SECTOR MARGINADOS	50.000	0	40.000	10.000	5.000	600	4.400
OBRAS	10.000	0	2.384	7.616	0	0	7.616
	<u>79.659</u>	<u>1.248</u>	<u>42.384</u>	<u>38.523</u>	<u>20.276</u>	<u>600</u>	<u>17.647</u>
	<u>136.184</u>	<u>5.048</u>	<u>42.384</u>	<u>98.848</u>	<u>50.362</u>	<u>12.679</u>	<u>35.806</u>





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

ATENCIONES BENEFICAS Y SOCORROS CARIDAD

DIRECCION Y ADMON. PERSONAL

La cantidad que aparece como Realizado -1.968.120 pts.- corresponde a Ayudas a los funcionarios del Ayuntamiento con hijos deficientes. Estas ayudas se pagan en nómina y, en nuestra opinión deberían incluirse dentro del grupo 1 como Gastos de Personal.

SERVICIO 3ª EDAD

El gasto realizado en esta línea corresponde a la subvención de los billetes de la COTUP para la tercera edad. La cantidad que aparece en Resultas es abonada en febrero de 1.985.

SERVICIO SECTOR INFANTIL

Incluye las subvenciones para comedores escolares y transporte escolar. La cantidad mostrada en Resultas se abona con posterioridad al 31-12-84.

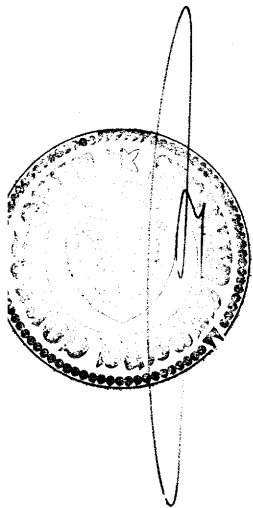
SERVICIO SECTOR JUVENIL

Subvenciones al taller-escuela de Echavacoiz, a talleres profesionales y a la Parroquia de San Raimundo, así como por la constitución de una "Tebeoteca".

PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACION

DIRECCION Y ADMON. PERSONAL

Recoge este epígrafe las ayudas a personal del Ayunta-





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

miento en concepto de becas y pensiones de estudio para los hijos, que son incluídos en la nómina. En nuestra opinión, deberían incluirse en el grupo 1 como Gastos de Personal.

POLICIA MUNICIPAL

También abonado en nómina, corresponde a unas ayudas para estudio.

OTRAS ENSEÑANZAS

Becas de estudio y mantenimiento de las bajas de San Jorge.

OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS

El gasto de esta línea incluye unos premios instituídos por las fundaciones "Florencio Ansoleaga" y "Paulino Caballero".

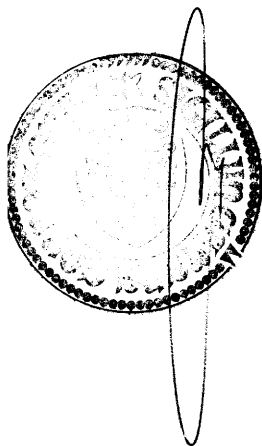
OTRAS TRANSFERENCIAS

DIRECCION Y ADMON. PERSONAL

Con un realizado de 12.341.020 pts. recoge el pago de primas de seguros "Aurora Polar", así como la cuota de inscripción de los empleados del Ayuntamiento al economato "Selco-Iruña".

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Con 2.935.000 pts. de gasto, incluye el pago de Colo-



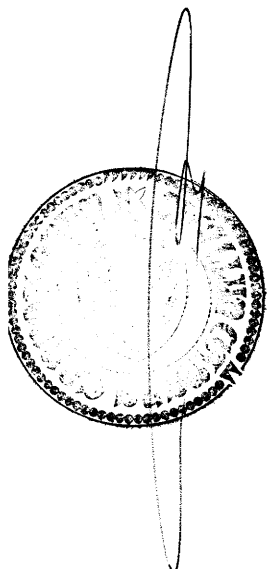


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

nias Escolares en Fuenterrabía, así como de otros campamentos de verano.

SERVICIO SOCIAL SECTOR MARGINADOS

Con 5 millones de gasto y 600.000 ptos. de Resultas, recoge los gastos en concepto de cursos para personas en paro.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

5.5.- INVERSIONES REALES

Presentamos a continuación un cuadro resumen de las Inversiones reales realizadas en el ejercicio 84, con cargo al Presupuesto Ordinario.

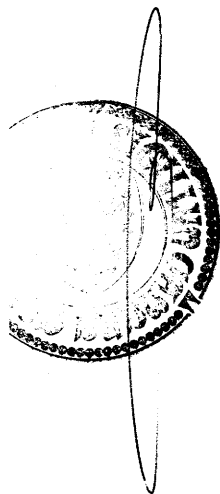
	<u>PPTO/84</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINU.</u>	<u>TOTAL PPTO/84</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>RESULTAS</u>	<u>REMANENTE</u>
TERRENOS	11.215	0	0	11.215	3.378	274	7.563
EDIFICIOS	32.100	8.400	0	40.500	9.568	15.700	15.232
OTRAS CONSTRUCCIONES	1.200	0	0	1.200	1.100	100	0
MAQUINARIA	4.460	0	0	4.460	965	3.157	338
INSTALACIONES	14.350	0	1.001	13.349	553	4.922	7.874
UTILES Y HERRAMIENTAS	7.423	211	0	7.634	3.819	2.080	1.735
MOBILIARIO	14.598	8.043	0	22.641	7.779	10.014	4.848
VEHICULOS TERRESTRES	5.500	0	0	5.500	4.462	0	1.038
EQUIPOS DE INFORMACION	34.650	0	0	34.650	3.177	6.625	24.848
OBRAS ARTISTICAS	1.500	0	0	1.500	1.455	0	45
	<u>126.996</u>	<u>16.654</u>	<u>1.001</u>	<u>142.649</u>	<u>36.256</u>	<u>42.872</u>	<u>63.521</u>

Como podemos ver, las cifras de inversiones del Presupuesto Ordinario son mínimas, ya que las inversiones propiamente dichas están incluidas en los Presupuestos de Inversiones de cada ejercicio separadamente del Presupuesto Ordinario.

Hemos tomado una muestra aleatoria de las inversiones de este epígrafe que alcanza un 53% de las cantidades realizadas, y llegamos a las siguientes conclusiones:

- Las inversiones están soportadas por su correspondiente factura o escritura y libramiento, y aparecen convenientemente aprobadas e intervenidas.

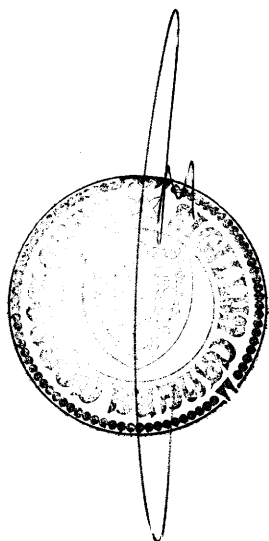
- Sin embargo, debemos indicar que no existe un criterio uniforme en cuanto a la contabilización, ya que encontramos el hecho de la compra de una fotocopiadora, que en un caso se contabiliza como mobiliario y en otro como equipos de información, e incluso, a veces, en el grupo 2 "Compras".





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Recomendamos se sigan criterios de contabilización uniforme, de tal manera que los diferentes epígrafes contengan conceptos homogéneos, evitando esta discrecionalidad en la adscripción de un mismo bien en diferentes líneas, e incluso grupos económicos.





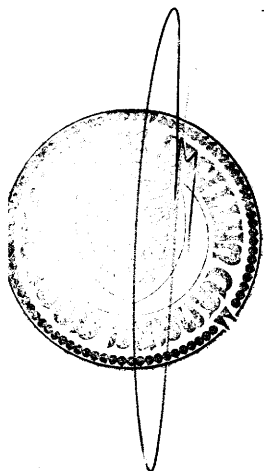
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

5.6.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Este epígrafe solamente contiene una línea:

	<u>PPTO/84</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMIN.</u>	<u>TOTAL</u> <u>PPTO/84</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>RESULTAS</u>	<u>REMANENTE</u>
URBANISMO	5.000	0	0	5.000	950	0	4.050

Obedece al pago a un constructor por la 4ª aportación de fondos, correspondiente a la urbanización interior del Polígono de Santa Teresa, en el que el Ayuntamiento tiene una parcela.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

5.7.- VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS

Cuyo detalle, en miles de pts., es el siguiente:

	<u>PPTO/84</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMIN.</u>	<u>PPTO/84</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>RESULTAS</u>	<u>REMANENTE</u>
DQ. DE ACCIONES DE EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTR. FINANC.	10.912	0	0	10.912	912	0	10.000
RESTAMOS L.P. A ENTES TERRIT.	77.000	0	0	77.000	50.815	6.857	19.328
RESTAMOS L.P. A FAMILIAS	16.500	0	400	16.100	13.459	578	2.062
	104.412	0	400	104.012	65.186	7.435	31.390

5.7.1.- ADQUISICION DE ACCIONES

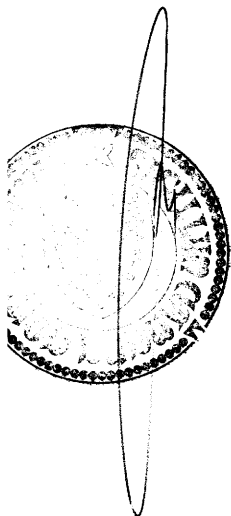
Con un realizado de 912.000 pts., corresponde a un resto pendiente de pago por la compra de 580 acciones de Comiruña S.A.

La compra de acciones fue aprobada en Pleno del 14-2-83, por 5.800.000 pts. y estableciendo que cinco millones irían a cargo del Presupuesto de Inversiones del año 83 y el resto, es decir las 800.000 pts., con cargo al Presupuesto Ordinario del año 84, devengando un 14% de interés.

Esta cantidad aplazada, debería haber sido contabilizada como Resultas del ejercicio 1.983.

5.7.2.- CONCESION PRESTAMOS A LARGO PLAZO

En este epígrafe, con un Realizado de 50.814.800 pts., y 6.857.058 pts. de Resultas, se recogen los anticipos con-





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

cedidos por el Ayuntamiento a sus empleados por asistencia sanitaria, posteriormente, con un desfase de aproximadamente 6 meses, recupera teóricamente de Diputación la totalidad del importe. Veremos en Ingresos los reintegros correspondientes a este concepto.

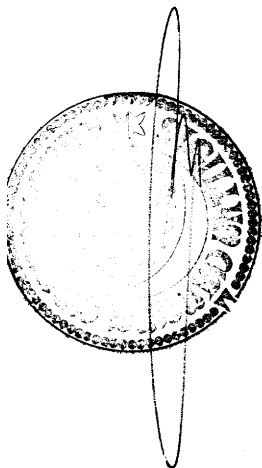
El funcionamiento de esta cuenta es confuso y de difícil verificación, desconociéndose el saldo que en cada momento refleja la cuenta de anticipos.

5.7.3.- PRESTAMOS A FAMILIAS

Dentro del epígrafe "A Familias", con 13.459.297 pts. de Realizado y 578.407 pts. de Resultas, se recogen los préstamos efectuados a particulares para rehabilitación de viviendas del Casco Viejo.

Con respecto a estos préstamos y como consecuencia de la verificación efectuada, encontramos:

- Existen pagos incluidos en este epígrafe que corresponden al Presupuesto de 1.983.
- No existe un flujo de información adecuada entre el área encargada del gasto (Urbanismo) y la encargada del cobro (Rentas). Por esta razón no se ha girado a los particulares para el cobro de los préstamos realizados en 1.984.
- No existe un flujo de información adecuada entre las áreas mencionadas anteriormente y contabilidad, razón por la que el contraído de Ingresos es solamente parcial.
- No se conoce el saldo pendiente de préstamos concedidos en un momento determinado.





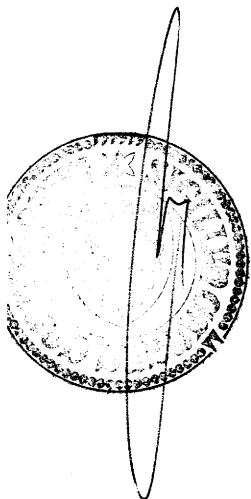
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

5.8.- VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS

El detalle (en miles de pts.) es el siguiente:

	<u>PPTO/84</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINU.</u>	<u>TOTAL PPTO/84</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>RESULTAS</u>	<u>REMANENTE</u>
AMORTIZ. DEUDA MUNICIPAL	1.274	0	0	1.274	766	194	314
AMORT. PRESTAMOS L. P. DE ENTES TERRITORIALES	23.266	0	0	23.266	19.373	3.956	(63)
AMORT. PRESTAMOS L. P. DE EMPRESAS COMERC. IND. FINANC.	209.136	0	0	209.136	206.415	4.664	(1.943)
	<u>233.676</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>233.676</u>	<u>226.554</u>	<u>8.814</u>	<u>(1.692)</u>

El epígrafe está directamente conectado con el capítulo de "Intereses". Tal y como vimos allí, las amortizaciones de Préstamos y Deuda Municipal durante el ejercicio por importe de 226.553.976 pts., es la cantidad contabilizada en este epígrafe, como variación de pasivos financieros.



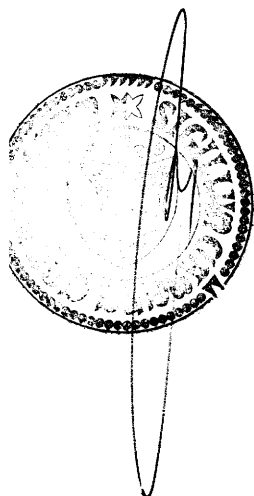


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.- EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El cuadro general de ejecución del Presupuesto de Ingresos se incluye al principio del Informe, después del Presupuesto Ordinario de Gastos.

A continuación, vamos a ir comentando cada uno de los ingresos del Ayuntamiento de Pamplona, explicando, en su caso, las excepciones que hemos encontrado, así como las sugerencias que estimamos oportunas.

6.1.- IMPUESTOS DIRECTOS

La composición de los ingresos en concepto de Impuestos Directos y su liquidación en el ejercicio, en miles de pts., es la siguiente:

	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	COBRADO	PTE. COBRO
CONTRIBUCION RUSTICA	435	243	192	0	243
CONTRIBUCION URBANA	530.495	534.127	(3.632)	229.188	304.939
LICENCIA FISCAL	436.867	384.853	52.013	178.022	206.831
SOBRE LA RENTA	967.797	919.223	48.574	407.210	512.013
SOLARES SIN EDIFICAR	5.000	0	5.000	0	0
SOLARES TERRENO URBANO	5.000	0	5.000	0	0
INCREMENTO VALOR TERRENOS	390.000	332.797	57.203	126.675	206.122
SOBRE EL CAPITAL	400.000	332.797	67.203	126.675	206.122
TOTAL	1.367.797	1.252.020	115.777	533.885	718.134



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.1.1.- CONTRIBUCION RUSTICA

La Contribución Rústica, como podemos apreciar, no tiene realización en el ejercicio. El Ayuntamiento recauda pequeñas cantidades por este concepto incluidas dentro del recibo de la Contribución Urbana. Recomendamos se efectúe un estudio para estimar la capacidad potencial de ingresos de esta Contribución.

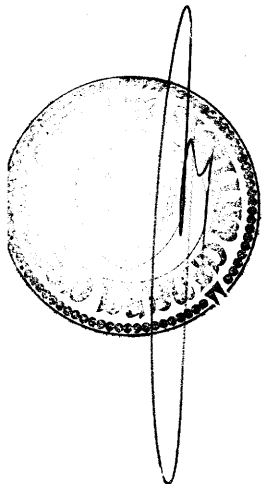
6.1.2.- CONTRIBUCION URBANA

La Contribución Urbana muestra un realizado de 229 millones, y 305 de Resultas.

Los recibos de Contribución Urbana, mecanizados por la Sociedad Ibermática -recibos que incluyen la Licencia Fiscal, Tasa de basura, Tasa de ocupación de suelo urbano, etc.,- no pasan al Departamento de Intervención. La relación que se envía a Intervención es por subtotales, e Intervención no indica que puede procederse a su cobro, pues el trámite del mismo se ha realizado ya para cuando estas relaciones son enviadas al Departamento.

El procedimiento incumple la Base 47 de ejecución del Presupuesto para 1.984, establecida por la Corporación.

Para asegurarnos de que los ficheros y registros del Ayuntamiento, utilizados como base para la liquidación de la Contribución Urbana, son completos y han dado lugar al correspondiente recibo, escogemos al azar 25 nombres de la guía telefónica e intentamos comprobar su inclusión en el listado resumen de recibos emitidos para el primer semestre de 1.984.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Este sistema de muestreo ofrece muchas dificultades, por cuanto, en muchos casos, el titular del teléfono no es propietario del piso, de modo que no aparece a su nombre la obligación.

Por ésto, realizamos un nuevo muestreo eligiendo al azar 25 calles de Pamplona, con sus correspondientes números de portal y piso. A continuación, comprobamos la inclusión del piso concreto en el fichero de calles, de donde se extrae el nombre del propietario obligado al pago. Posteriormente, verificamos que la lista de propietarios así obtenida tiene su reflejo en los listados alfabéticos de recibos emitidos en el primer semestre de 1.984, sin que se hayan encontrado excepciones.

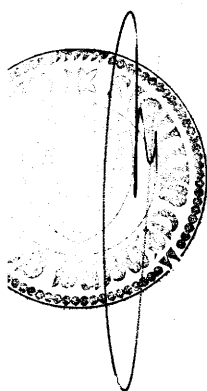
6.1.3.- LICENCIA FISCAL

La Licencia Fiscal, como puede verse en el cuadro de ejecución de Impuestos Directos, tiene 178 millones de Realizado y 207 de Resultas.

Caben para este Impuesto los mismos comentarios efectuados en cuanto a la elaboración de los recibos por Ibermática y falta de intervención previa.

Para cerciorarnos de la exactitud de los listados de contribuyentes por Licencia Fiscal, hemos tomado una muestra al azar de 25 presuntos contribuyentes, a partir de las páginas amarillas de la guía de teléfonos, y los resultados son los siguientes:

- En un caso, en concreto una tienda de alimentación, a pesar de llevar abierta al público varios años, no está incluida en el listado, ni aparece dada de alta en el impuesto de radicación. Sin embargo, aparece en la





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Agencia Ejecutiva por impago de otros impuestos.

- Seis contribuyentes no han pagado la Licencia Fiscal y, además, aparecen en la Agencia Ejecutiva por impago de Licencia Fiscal de años anteriores y, en algún caso, de otros tributos.

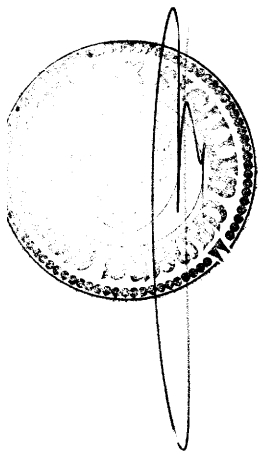
- El resto, un total de 17 contribuyentes, han pagado la Licencia Fiscal del año 84, aunque, de éstos, hay tres que deben al Ayuntamiento por algún concepto. Los restantes se encuentran al día en el pago de sus impuestos.

Así pues, el listado de contribuyentes no incluye la totalidad de los sujetos pasivos del Impuesto de Licencia Fiscal. Esto se debe a varios factores que comentamos a continuación.

- El contribuyente se da de alta, en la mayoría de los casos, por ser éste un requisito imprescindible para realizar otro trámite. Por ejemplo, en el caso de trabajadores autónomos, para poder inscribirse en la Seguridad Social, en caso de compra de un vehículo dedicado a una actividad empresarial, comercial, etc, para estar exento del pago del Impuesto de Lujo, para acogerse a determinadas subvenciones oficiales ...

- Si un contribuyente se da de alta el 1 de enero de 1.984, a pesar de estar funcionando con anterioridad a esta fecha, no paga ningún tipo de sanción o multa.

- El Ayuntamiento no recurre a solicitar información a Colegios Profesionales, Sociedades u otras Entidades, que agrupan a personas físicas o jurídicas, en principio sujetos pasivos del Impuesto. Tampoco se utiliza documentación que se posee dentro del mismo Ayuntamien-



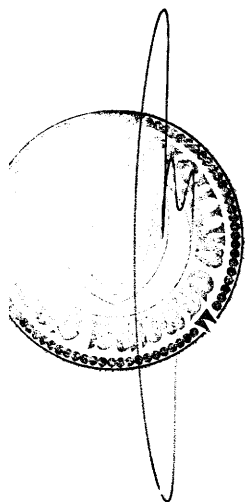


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

to. Por ejemplo, no se comprueba si los establecimientos a los que se les concede Licencia de Apertura se han dado de alta en la Licencia Fiscal.

- Hasta el año 1.984, funcionaba un grupo de inspectores que visitaban los establecimientos que se daban de alta, comprobando los datos presentados en el impreso. En la actualidad, al desaparecer este Cuerpo, no se realiza ninguna revisión de los datos presentados por el solicitante.

Como ya se ha comentado anteriormente, en un único recibo se agrupan varias Tasas e Impuestos que debe pagar un mismo contribuyente. Sin embargo, se desconoce la cantidad cobrada por cada uno de ellos. En contabilidad se distribuyen porcentualmente los cobros por cada uno de los impuestos, sistema éste que propicia inexactitudes y errores. Estas cantidades son las que aparecen reflejadas en las Cuentas. Esta situación podía solucionarse con la creación de un programa informático adecuado; aconsejamos su realización, para hacer posible el seguimiento presupuestario de los ingresos y un control adecuado de morosos.



6.1.4.- SOLARES SIN EDIFICAR

6.1.5.- SOLARES TERRENO URBANO

En la actualidad, no se cobra nada por estos conceptos. Recomendamos se efectuen las gestiones necesarias para apreciar la capacidad potencial de ingresos por estos Impuestos.



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.1.6.- INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS

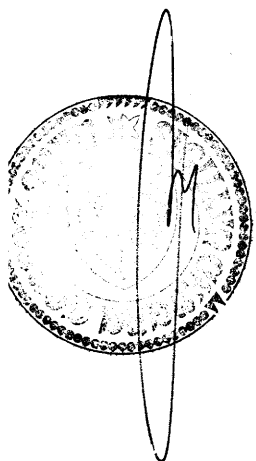
El Impuesto de Incremento del Valor de los Terrenos, también llamado de "Plusvalía", grava la transmisión de la propiedad del terreno pero, de hecho, aparece como contraído por el Ayuntamiento cuando -y sólo si- el contribuyente presenta la correspondiente declaración jurada. Así, la cifra que aparece en las Cuentas Generales por este concepto a 31-12-84, no obedece sólo a derechos nacidos en dicho ejercicio. En este sentido la directriz del Capítulo V.1.3 del Plan General de Contabilidad Pública afirma "Los ingresos y gastos se atribuirán al ejercicio económico en que tengan el devengo, independientemente de las fechas en se produzcan los correspondientes cobros y pagos".

El estudio y verificación de este Impuesto nos lleva a las siguientes conclusiones:

- No se tiene la seguridad de que se liquida este impuesto para todos los hechos imponible, pues todo el proceso de liquidación nace con la declaración jurada del contribuyente.

- A los efectos del punto anterior, no existe la deseable comunicación con Catastro en lo relativo a las altas en la Contribución Urbana, ni con la Diputación respecto a las liquidaciones del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, si bien, en el muestreo, las altas en contribución de Catastro, en todos los casos, son también alta en Plusvalía.

- La comunicación-notificación por importe inferior a 100.000 pts. se envía sin acuse de recibo, con lo que el contribuyente siempre puede alegar no haberlo recibido.



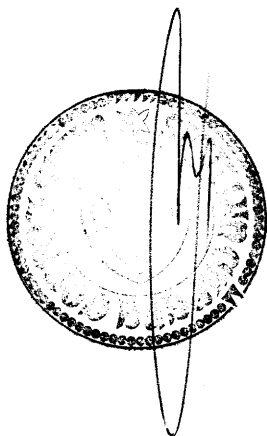


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

- Entre la presentación de la declaración jurada y la emisión del recibo-notificación, transcurre un plazo aproximado de 10 meses.

- Si, entre la fecha de transmisión de la propiedad del inmueble y la fecha en que el contribuyente se presenta en el Negociado a hacer la declaración jurada han transcurrido más de 10 años, se considera automáticamente prescrito el derecho del Ayuntamiento, sin realizar un expediente de prescripción y sin abrir el oportuno expediente sancionador a dicho contribuyente.

- Es habitual el incumplimiento por parte del contribuyente del artículo 19.1 de la Ordenanza correspondiente, que afirma la obligatoriedad de presentar declaración del hecho imponible en un plazo de 30 días desde que se produjo éste, lo que puede constituir infracción tributaria simple, según el artículo 27.a) de la Ordenanza Fiscal General del Ayuntamiento de Pamplona. El artículo 31 de esta Ordenanza establece que serán sancionadas con multa de 100 a 15.000 pts. En ningún caso se abre el oportuno expediente sancionador, lo que supone una condonación automática, en contra de los requisitos exigidos en el artículo 250 de la Ordenanza Fiscal General, ya citada.



En este sentido, el recargo del 5% se aplica sólo a las personas que, habiendo presentado la declaración y recibido la ulterior notificación de cobro, no la ingresan en plazo en la cuenta del Ayuntamiento, lo que parece injusto si se compara con el que no ha presentado declaración.

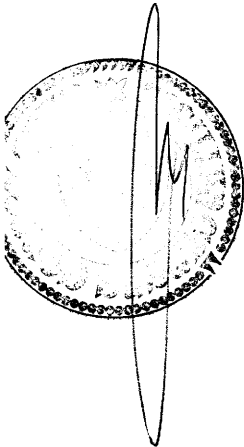
- Durante el ejercicio 1.984 se liquidaron 28 relaciones de 200 expedientes cada una, es decir 5.600 expedientes, por un total de 332.795.590 pts, lo que supone



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

un 9,3% de incremento respecto del ejercicio anterior, de las que se han recaudado 126.675.561, un 13,7% más que el año anterior, y quedan pendientes 206.122.029 pts, lo que supone un 61,9% del total contraído, en tanto que, en el ejercicio 1.983, lo pendiente suponía el 63,8 del contraído.

- Para comprobar la razonabilidad de los importes contabilizados en la ejecución del Presupuesto de ingresos por este concepto, hemos cotejado el importe que aparece como cobrado en las Cuentas Generales, con el total de los abonos que figuran en las correspondientes líneas contables (Cuentas) y, a su vez, con la suma de las relaciones decenales de ingresos por este concepto en la C.A.M.P., y los cobros por ventanilla, coincidiendo y estando todas las anotaciones soportadas por la correspondiente nota de ingreso o carta de pago, archivadas en Depositaria.



Una vez vistos los Impuestos Directos y con una nueva visión del cuadro general de ejecución de los mismos, observamos que, de un contraído de 1.252 millones, solamente se cobran en el ejercicio 534, que supone un 43%, apareciendo en Resultas como pendientes de cobro 718 millones, es decir, un 57%.

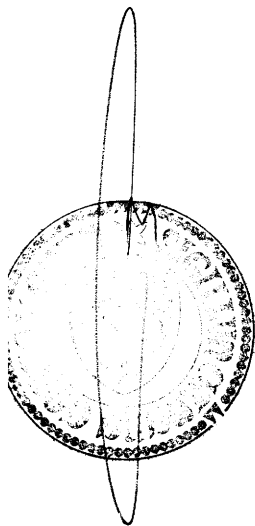
La Agencia Ejecutiva, durante el año 84, ha centrado su labor en el cobro a los morosos que acudían voluntariamente a pagar, descuidando la gestión de cobro de las deudas (localización de los morosos, llamadas telefónicas...).

El Ayuntamiento contaba con un cuerpo de notificadores, pero éstos fueron causando baja por distintos motivos y, en realidad, las realizaba una sola persona.



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Es fácil deducir el retraso con que se llevaban las notificaciones. Ya en este año se subcontrató el reparto de notificaciones con la empresa Gedesa, iniciándose por las más antiguas. De todas formas, a los morosos del 2º semestre del 84 todavía no se les ha notificado la providencia por vía de apremio. Se nos ha informado que ésta se realizará en un impreso conjunto por el que se notifiquen también las cuotas impagadas, correspondientes al año 1.985, y que esta comunicación tendrá lugar durante el presente año.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.2.- IMPUESTOS INDIRECTOS

La composición de los ingresos en concepto de Impuestos Indirectos y su liquidación en el ejercicio es la siguiente:

(MILES PTS.)

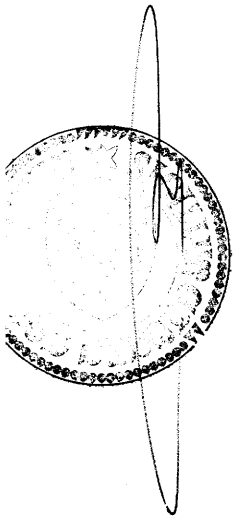
	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	COBRADO	PTE. COBRO
<u>SOBRE CONSUMOS</u>					
ESTANCIAS ESTAB. HOTELEROS	4.000	0	4.000	0	0
CONSUMOS ESTAB. HOTELEROS	15.000	80	14.920	80	0
ENT.Y CONSUMO SALAS FIESTA	5.000	25.544	(20.544)	0	25.544
APUESTAS EN ESTB. PUBLICOS	3.500	1.160	2.340	0	1.160
CUOTAS ENTRADA SOCIEDADES	1.000	0	1.000	0	0
BILLETAJE ESPECTACULOS	0	465	(465)	465	0
<u>OTROS IMPTOS. INDIRECTOS</u>					
CIRCULACION VEHICULOS	182.000	189.398	(7.398)	110.483	78.915
SOBRE PUBLICIDAD	6.000	22	5.978	22	0
	216.500	216.669	(169)	111.050	105.619

6.2.1.- SOBRE CONSUMOS

El Impuesto sobre estancias en establecimientos hoteleros grava el importe de las estancias en hoteles de cuatro o más estrellas.

En Pamplona existe solamente un hotel de esta categoría que tiene un acuerdo con el Ayuntamiento por el que se le exime de dicho Impuesto. Según el Ayuntamiento, esta exención desaparece a tenor del artículo 1 de la Norma sobre Reforma de las Haciendas Locales, en el que se especifica que toda exención o bonificación deberá ser adoptada, por Ley, en el Parlamento.

Así pues, y como consecuencia de este conflicto, en el ejercicio 84 no se ha cobrado nada.

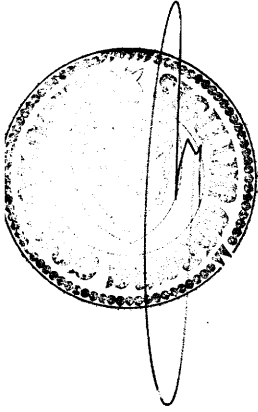




CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Los comentarios anteriores son igualmente válidos para el Impuestos sobre Consumos en Establecimientos Hoteleros. La cantidad que aparece cobrada, 80.000 pts., corresponde al pago efectuado por una Cafetería en concepto de Impuesto sobre Gastos Suntuarios, mal imputada en este epígrafe, ya que debería aparecer contabilizada en "Entrada y Consumos de Cafeterías y Salas de Fiestas".

En el siguiente epígrafe, "Entradas y Consumos en Bares y Salas de Fiestas", no se ha cobrado nada durante el ejercicio. La cantidad contraída, de 25 millones, aparece en Resultas. No se cumple el procedimiento, establecido en las ordenanzas, de sellado previo de las entradas. En 1.983 se intentó cobrar este impuesto, mediante convenio con las Salas de Fiestas pero, en la práctica, en 1.984 no se ha cobrado nada por este concepto.



En cuanto al Impuesto sobre Consumiciones en Bares, Restaurantes y Cafeterías, en 1.984 se llevaron a cabo negociaciones con las Asociaciones Empresariales de Hostelería, de forma que , mediante acuerdo verbal, se establecieran las cuotas a pagar por los asociados, en función de la categoría, localización, etc. Sin embargo, en la práctica, no se puede recaudar este Impuesto de una manera razonable, al no conocer las diferentes categorías de los establecimientos ya que, por ejemplo, todos los Restaurantes de Pamplona figuran como de tercera categoría.

Por otra parte, este Impuesto sobre las Consumiciones en Establecimientos Hoteleros está impugnado por los interesados, estando el asunto en manos del Tribunal Administrativo.

Debido a la dificultad de las negociaciones mencionadas, los recibos correspondientes al ejercicio 84 se giraron en diciembre del mismo año. De la cifra de 25 millones que aparece en Resultas, se han cobrado durante el año 85 aproximadamente la mitad.



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

El Ayuntamiento no lleva un control adecuado a este respecto y, en la actualidad, se desconocen los contribuyentes que faltan por pagar. La falta de coordinación entre Departamentos provoca el descontrol mencionado.

Los recibos no son fiscalizados por Intervención y los pendientes de cobro no han pasado todavía a la Agencia Ejecutiva, quizás por desconocimiento de los mismos, como comentábamos.

Todavía no se ha girado el Impuesto correspondiente a 1.985, ya que no ha habido nuevas negociaciones con los empresarios a este respecto.

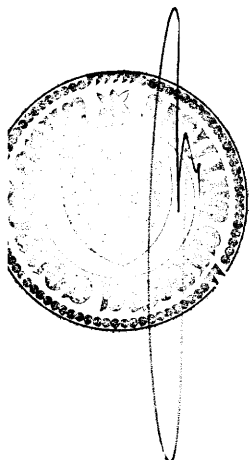
En cuanto al epígrafe "Apuestas en Establecimientos Públicos" recoge el gravamen sobre los premios de las apuestas, básicamente, de los partidos de pelota.

Para las "Cuotas de entrada en Sociedades" no existe información al respecto y, hasta el momento, no se ha cobrado nada.

"Billeteaje Espectáculos", impuesto que en la actualidad no funciona, ya que ha sido eliminado. No tiene presupuesto. La cifra de 465.000 pts. que aparece como cobrado corresponde a cantidades atrasadas de ejercicios anteriores.

6.2.2.- OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS

Dentro de este epígrafe se recoge el "Impuesto de Circulación", que tiene 110 millones de Realizado y 79 en Resultas como pendientes de cobro al cierre del ejercicio 84.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Este Impuesto grava los vehículos de tracción mecánica que estén dados de alta en los registros públicos, siendo su cuota anual. Queremos dejar constancia de la complejidad que la gestión y recaudación de este impuesto entraña para los Ayuntamientos.

Hecha una investigación acerca del procedimiento de gestión, de la efectividad de su liquidación y cobro y de la contabilización de este Impuesto, se ha observado que:

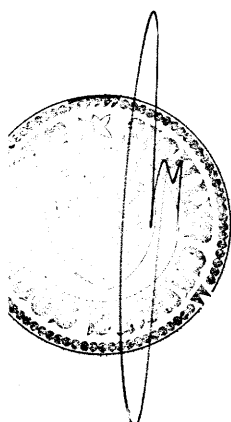
- Existe una excesiva dependencia de la empresa Ibermática, a quién se encargó la liquidación del Impuesto, sin ser objeto de intervención o control alguno.

- Falta un Departamento que efectúe un seguimiento global del Impuesto, puesto que el Departamento de Rentas se ocupa sólo de llevar al día el censo de vehículos y teclear la información para que llegue a la Caja de Ahorros Municipal, que es quién procede al cobro. La información sobre lo cobrado llega a Depositaria y allí, simplemente, la archivan tras comprobar su coincidencia con el total absoluto; no hay nadie que haya declarado ocuparse del asunto.

Asimismo, falta el requisito, recogido en la base 42 de ejecución del Presupuesto, de fiscalización de la liquidación por parte de Intervención.

- Existen retrasos endémicos en la recepción de la información sobre movimientos de altas, bajas y alteraciones procedentes de Diputación, como intermediario de tráfico.

Esto provoca que el Impuesto no esté al cobro en su día, lo que hace que:





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Se amplíen los plazos de pago voluntario del Impuesto. Estos ya no son, como marca el artículo 151 del R.H.L, del primer trimestre del ejercicio para los vehículos ya matriculados y de 30 días desde el siguiente a la matriculación para las altas del año, sino de tres meses a partir de ponerse al cobro el impuesto.

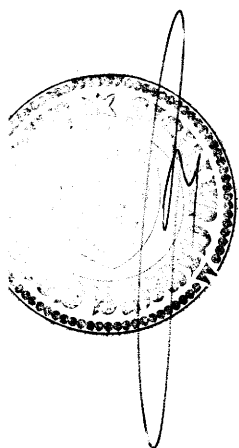
Se realizan cobros en ventanilla antes de sacarse al cobro, ya que, en ocasiones, se exige el requisito de haber pagado la cuota anual de este impuesto para poder realizar una operación , como hacer la transmisión de un vehículo o darlo de baja, por ejemplo.

- Existe una caja, en el Departamento de Rentas, en la que se cobra. Esta Caja funciona con recibos no numerados y no rinde cuentas diariamente en Depositaria, como establece la base 45.4 de ejecución de Presupuestos, sino que, cada cierto tiempo, se hace una carta de pago por el global y se ingresa en Depositaria.

En 1.984 estos cobros fueron del orden de 2.828.000 pts., un 2,57% del total cobrado por este concepto.

- No se posee una relación de Resultas a 31-12-84. Las Resultas contables se han obtenido como diferencias entre lo contraído, -Parque inicial de vehículos más las altas del 1º, 2º, y 3º trimestre, más la previsión de las altas del 4º trimestre, menos las bajas producidas durante el año y las disminuciones en el contraído por bonificaciones o errores- y lo ingresado. Por ello estas Resultas tienen un componente de previsión.

- Las relaciones de impagados pasan a la Agencia Ejecutiva directamente del ordenador. Esta debe mandar una





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

notificación al interesado de la obligatoriedad del pago. Estas notificaciones van muy retrasadas. Actualmente están enviando las notificaciones de 1.982, 83, 84 y 85 juntas.

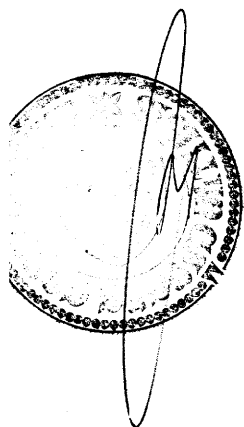
- Como dato común al resto de los ingresos, diremos que la Agencia Ejecutiva no ha elevado todavía a Intervención la rendición de cuentas anual, estando establecido en la base 50.2 de ejecución del Presupuesto que ésto se haga en el primer trimestre natural siguiente al ejercicio. Asimismo, no existe una memoria de la Dirección de Servicios Económicos sobre la recaudación del ejercicio, exigido en las mismas bases.

- Sería conveniente que se llevaran a cabo cotejos periódicos con Tráfico, con objeto de controlar que el número de altas, bajas y modificaciones recibidas por el Ayuntamiento es el mismo que el que tiene Tráfico.

Para verificar la efectividad de la liquidación y cobro del Impuesto, se ha tomado una muestra de 35 vehículos al azar de entre los aparcados en calles próximas al Ayuntamiento, verificando que se ha liquidado la cuota correspondiente. De éstos, se ha comprobado que los que no han pagado, se han pasado a la Agencia Ejecutiva.

- Con respecto a los plazos de pago voluntario recogidas en la Ley, son inoperantes, tema ya citado anteriormente.

Por otra parte, la cuota de 2.812 pts. para vehículos de 8 a 12 caballos fiscales se cobró por 2.800 pts., lo que ocasionó unos menores ingresos calculados por el propio funcionario encargado en 400.000 pts.

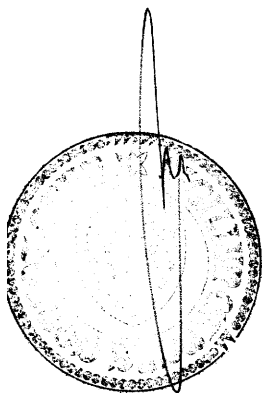




CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

En la cuenta de ingresos por Impuesto de Circulación de 1.984 se incluyen tanto cantidades correspondientes a 1.983 (697.818 pts.), que debieran abonarse en Resultas del 83, como cantidades ingresadas en concepto de recargos (428.435 pts,) que debieran abonarse en Ingresos por Intereses.

En cuanto al Impuesto "sobre publicidad", con un realizado de 21.000 pts. no existe en la actualidad nadie encargado de su gestión. Las cantidades mínimas que se cobran corresponden a publicidad en campos de fútbol y cines.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.3.- TASAS Y OTROS INGRESOS

El detalle de los ingresos obtenidos en el ejercicio 1.984, por este concepto, en miles de pts., es el siguiente:

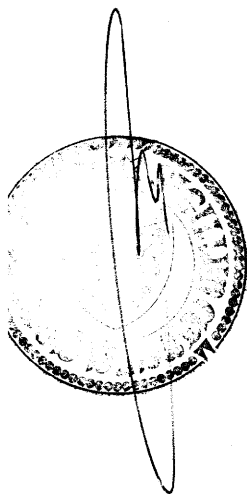
	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	COBRADO	PTE. COBRO
VENTA BIENES	8.000	5.182	2.818	4.782	400
PRESTACION SERVICIOS	870.085	550.975	319.110	249.903	301.072
OTRAS TASAS POR APROV. ESP.	153.830	112.404	41.426	70.702	41.702
ARBITRIOS FINES NO FISCALES	4.200	1.932	2.268	212	1.720
REINTEGROS	92.010	99.061	(7.051)	74.898	24.163
OTROS INGRESOS	42.630	45.166	(2.536)	4.913	40.253
	1.170.755	814.720	356.035	405.410	409.310

6.3.1.- VENTA DE BIENES

Dentro de este epígrafe se recogen los siguientes Ingresos (en miles de pts.):

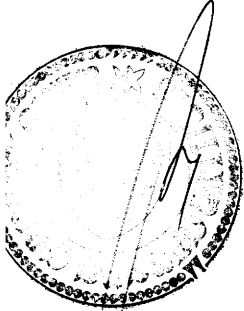
	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	COBRADO	PTE. COBRO
CHATARRA Y MAT. DESHECHO	3.000	3.630	(630)	3.230	400
PUBLICACIONES AYTO	3.000	1.130	1.870	1.130	0
FOTOCOPIAS PLANOS	2.000	422	1.578	422	0
	8.000	5.182	2.818	4.782	400

Debido a la escasa importancia que tienen, no hemos realizado un estudio a este respecto, si bien, en posteriores revisiones trataremos de realizar un estudio de estos ingresos.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA



6.3.2.- PRESTACION DE SERVICIOS

Cuyo detalle (en miles de pts.) es el siguiente:

	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	COBRADO	PTE. COBRO
SERVICIOS GENERALES					
EXPEDICION DOCUMENTOS	525	279	246	279	0
LICENCIA AUTOTAXIS y V.ALQ.	550	198	352	132	66
	1.075	477	598	411	66
SEGURIDAD					
SERV. ESPC. POR ESPECT. CARAV.	110	0	110	0	0
RETIRADA VEH. VIA PUBLICA	70.000	28.270	41.730	28.270	0
APARCAMIENTOS VIGILADOS	16.400	15.298	1.102	15.298	0
	86.510	43.568	42.942	43.568	0
SANIDAD					
HOSPITALES, CLINICAS Y SANAT.	2.000	221	1.779	221	0
LABORATORIOS	1.100	359	741	359	0
LAZARETO	15	107	(92)	107	0
	3.115	687	2.428	687	0
ASISTENCIA SOCIAL					
RESIDENCIAS ANCIANOS Y ALB.	12.000	1.485	10.515	1.485	0
VIVIENDA Y BIENESTAR COMUNIT.					
LICENCIAS URBANISTICAS	105.000	52.601	52.399	43.058	9.544
LIC. APERTURA ESTABLECIM.	22.000	26.682	(4.682)	14.701	11.981
INSPEC. VAHICULOS APARC.	1.550	730	820	238	492
EXTINCION INCENDIOS Y SALV.	91.500	87.311	4.189	45.401	41.910
RECOGIDA BASURAS	205.000	198.433	6.567	8.947	189.486
ALCANTARILLADO	128.200	76.832	51.368	42.712	34.120
BAÑOS Y DUCHAS	4.400	2.758	1.642	2.758	0
EVACUATORIOS	0	357	(357)	357	0
DESINFECCION-DESINSECT.	1.080	566	514	566	0
SERVICIOS FUNEBRES	4.950	4.086	864	3.861	225
CEMENTERIOS	155.520	30.559	124.961	30.347	212
LAVANDERIAS	385	0	385	0	0
	719.585	480.915	238.670	192.945	287.970
OTROS SERV. COMUNIT. Y SOCIALES					
CARTELERIA Y COLUMNAS PUBLICAS	0	3.500	(3.500)	0	3.500
ANUNCIOS EN PUBLICACIONES	500	0	500	0	0
PLAYAS Y PISCINAS	7.000	8.227	(1.227)	8.227	0
UTILIZACION LOCALES MPALES.	1.100	154	946	118	36
VENTA LOCALIDADES FESTIVALES	8.700	1.475	7.225	1.475	0
	17.300	13.356	3.944	9.820	3.536
SERVICIOS ECONOMICOS					
ALQUILER MAQUINARIA	1.100	0	1.100	0	0
MATADEROS	15.400	987	14.413	987	0
EST. AUTOBUSES	14.000	9.500	4.500	0	9.500
	30.500	10.487	20.013	987	9.500
TOTAL	870.085	550.975	319.110	249.903	301.072



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Debido al gran número de conceptos que integran este apartado, nos hemos centrado en aquéllos cuyos ingresos son más significativos para el Ayuntamiento. En posteriores revisiones ampliaremos el estudio de este epígrafe.

RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA

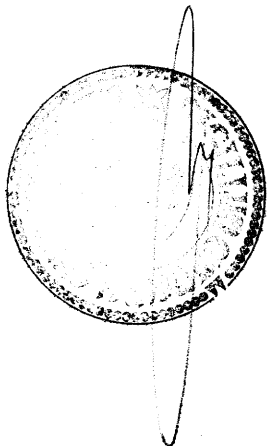
Que, según puede verse en el cuadro de ejecución, tiene un realizado de 28.270.575 pts., que corresponde a la retirada de vehículos de la vía pública por la grua municipal.

Por el cobro de esta llamada "Tasa por retirada de vehículos de la vía pública y subsiguiente custodia" que el Ayuntamiento desarrolla en la Ordenanza nº. 9, la Policía Municipal dispone de un talonario de recibos que extiende por duplicado en el momento de cobrar las Tasas.

Estos talonarios son entregados por Intervención, una vez que han sido sellados y numerados. En Intervención se lleva el control de los talonarios, comprobándose al final del año si todos los talonarios han sido devueltos y si falta alguno se busca el motivo.

A medida que se van terminando los talonarios (cada dos o tres días), la Policía Municipal ingresa el dinero en la Depositaria Municipal, por medio de la correspondiente Carta de Pago.

En Intervención se encargan de comprobar que las cantidades reflejadas en la hoja de recaudación diaria, realizada por Depositaria en concepto de retirada de vehículos, coincide con el valor de los talonarios devueltos. También en esta sección se lleva una ficha que recoge por períodos mensuales las cantidades ingresadas por este concepto.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

APARCAMIENTOS VIGILADOS

Recoge los ingresos en concepto de prestación de un servicio público, como es la vigilancia de vehículos estacionados en los aparcamientos municipales.

Pamplona cuenta con aparcamientos vigilados, situados en la Calle Yangüas y Miranda y en la Avda. del Ejército.

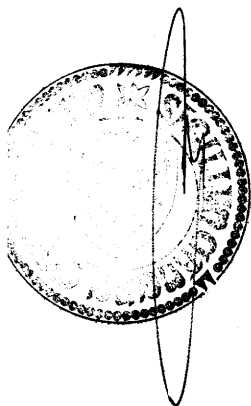
Están atendidos por 11 funcionarios que trabajan en tres turnos, permaneciendo de 1,30 horas de la mañana a 6 horas cerrado.

Al terminar cada turno, el vigilante/cobrador ingresa la recaudación en una oficina bancaria que cuenta con una caja nocturna donde se pueden realizar los ingresos fuera del horario normal.

Las hojas de ingresos en el Banco se envían a Intervención, al igual que los tickets, y el rollo de la caja registradora.

En Intervención no se comprueba si la cantidad ingresada coincide con la cantidad que resulta de los justificantes. Nos han indicado que ésto se debe a lo laborioso que resulta el ir sumando las cantidades impresas en el rollo de la caja registradora y los tickets, que son numerosos y cuya cuantía, como se deduce de comprobar las tarifas, es muy pequeña.

Sería conveniente estudiar si existe en el mercado algún otro método mecanizado más apropiado que facilite una más rápida verificación de los movimientos habidos, facilitando de esta forma un mayor control.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

También dificulta este control el hecho de que si un usuario saca su automóvil del aparcamiento a una hora comprendida de 1,30 h. de la mañana a 6 horas, no paga, ya que durante ese periodo de tiempo no hay cobrador.

EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

La obligación de contribuir viene dada por el hecho de poseer un bien inmueble o la titularidad de un establecimiento mercantil y recae también sobre las Compañías de Seguros.

La recaudación de las Compañías de Seguros se establece mediante un acuerdo con Unexpa y, en 1.984, corresponden 19 millones.

El resto, hasta la cantidad recaudada, 45 millones y 42 pendientes de pago, corresponde a particulares.

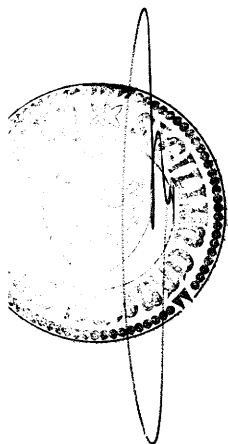
La tasa se liquida en el mismo recibo que la Contribución Urbana y Licencia Fiscal, así pues, son de aplicación a este respecto los comentarios generales ya efectuados en dichos Impuestos.

No nos ha sido posible obtener datos del trámite de la gestión de esta Tasa, por faltar el funcionario que la llevaba hasta ahora, lo que confirma el carácter "personalista" de la gestión.

RECOGIDA DE BASURAS

Con 9 millones recaudados y 189 pendientes de cobro, como puede verse en el cuadro de ejecución.

Esta Tasa de recogida de basuras se recauda en función





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

de los metros cúbicos de agua consumida.

También se recauda como consecuencia de la eliminación de residuos que depositen directamente en el vertedero otros Ayuntamientos o Concejos, así como Empresas y particulares, aunque los cobros por este concepto se recogen en otro epígrafe, denominado "Mercancías, escombros y materiales", como veremos más adelante.

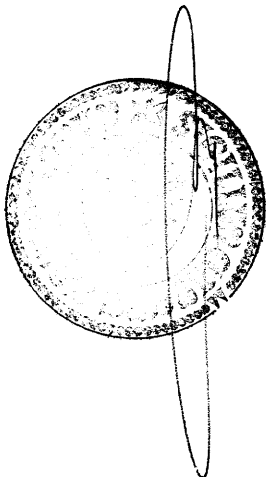
Hasta 1.984, la entidad encargada de la gestión de la Tasa era la Mancomunidad de Aguas, girándose conjuntamente con el recibo del agua. En 1.984 la gestión de la misma se realizó en la Oficina Técnica de Hacienda para el 1er trimestre y en el Departamento de Rentas para el 2º trimestre.

La Mancomunidad de Aguas proporcionó la relación de consumos de agua, y mediante procedimientos informáticos se confeccionó una relación de sujetos pasivos, así como los recibos correspondientes. Se contrató con la empresa Erixa el reparto de los recibos, sin embargo no se hizo adecuadamente y quedaron áreas completas sin repartir. El cobro se realizó por la Caja de Ahorros Municipal.

La pequeña cuantía de ingresos se debe a que los recibos del 1er semestre se realizaron a final del ejercicio.

No podemos saber en qué medida afectará la inadecuada distribución de los recibos, comentada, en el cobro de los 189 millones que aparecen en Resultas.

En el transcurso de todo el procedimiento de elaboración, liquidación y cobro de la Tasa no existe fiscalización por Intervención.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

ALCANTARILLADO

Recoge este epígrafe la Tasa por el mantenimiento de la red del alcantarillado y, a la vez, la Tasa por nuevas acometidas, con 42 millones de ingresos y 34 pendientes de cobro.

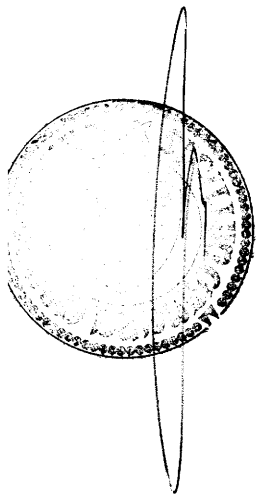
En el primer caso, la Tasa se calcula sobre la base imponible de los edificios afectos a la Contribución Urbana, liquidándose semestralmente en el mismo recibo que ésta.

Tal y como comentábamos anteriormente, en el recibo, que se gira al contribuyente, se incluyen varias Tasas e Impuestos, debidamente especificados. Así tenemos Tasa de Ocupación de Suelo, Tasa de Alcantarillado, Tasa de Extinción de Incendios, Licencia Fiscal, etc. Sólo se conoce la cantidad global cobrada, sin poder determinar lo ingresado por cada concepto. Las cantidades que aparecen como ingresadas en la Contabilidad son calculadas por aproximación, basándose en reparto proporcional, tipos de gravamen, etc.

Es fácil que este cálculo contenga errores, ya que los contribuyentes no son homogéneos, unos son sujetos pasivos de un Impuesto y otros no, unos disfrutan de alguna bonificación... También, al trabajar con cantidades de ese volumen de pesetas, cualquier error de apreciación produce una importante desviación.

Las consecuencias que se derivan de esta situación son obvias, de cara al seguimiento presupuestario de estos ingresos.

Tal y como indicábamos, este problema podía solucionarse con la creación de un programa informático apropiado. En el momento del cobro se podía introducir cada concepto -Tasa o Impuesto- con una clave determinada, ya que en el

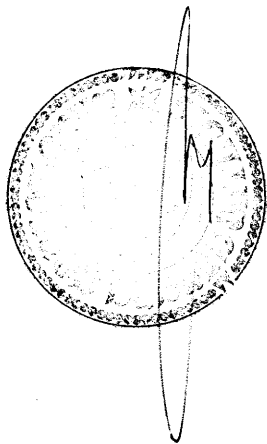




CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

recibo se encuentran especificadas las cantidades que corresponden a cada uno de los conceptos del total.

En cuanto al segundo concepto, es decir, la Tasa por acometida a la red, es el Negociado de Rentas y Exacciones el que lo liquida, en un porcentaje de un 2% sobre el coste real de las obras de nueva planta, reforma o ampliación.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.3.3.- OTRAS TASAS POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

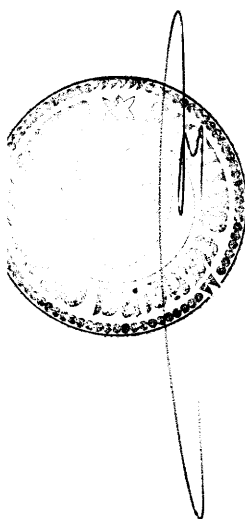
El detalle es el siguiente (en miles de pts.)

	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	COBRADO	PTE. COBRO
<u>DE TERRENOS DE USO PUBLICO</u>					
MERCANCIAS, ESCOMBROS, MATER.	330	8.564	(8.234)	3.617	4.946
VALIAS, ANDAMIOS	2.500	3.855	(1.355)	3.452	403
ENTRADA VEHC.RESERVA CARGA/D.	31.000	25.735	5.265	11.021	14.715
MESAS Y SILLAS	7.000	13.409	(6.409)	6.020	7.389
TABIADOS Y TRIBUNAS	100	62	38	0	62
PUESTOS, BARRACAS	20.000	19.521	479	19.520	0
DEPOSITOS, SURTIDORES COMB.	100	0	100	0	0
IND.CALLEJERAS Y AMBULANTES	7.000	3.591	3.409	3.591	0
	68.030	74.737	(6.707)	47.222	27.515
<u>DE SUELO, SUBSUELO Y VUELO</u>					
CALAS Y ZANJAS	9.800	6.404	3.396	4.470	1.934
APRO.ESPEC.EMPRESAS SERV.PUB.	75.000	30.714	44.285	18.816	11.898
ANUNCIOS	0	548	(548)	193	355
OCUPACION SUBSUELO	1.000	0	1.000	0	0
	85.800	37.667	48.133	23.479	14.187
TOTAL	153.830	112.404	41.426	70.702	41.702

El primer concepto, como decíamos antes, recoge la Tasa por eliminación de basuras, escombros y materiales, cuya normativa está recogida en la misma Ordenanza que la Tasa de Basuras.

A este respecto, el vertido debe realizarse de 8 a 19 horas, ya que fuera de este horario no existe control.

Debido a que la liquidación de 1.983, correspondiente a Municipios, se aprobó el 26-3-84, esta cuenta recoge el contraído y pagado de la Tasa de eliminación de escombros de Ayuntamientos correspondiente a 1.983 y el contraído de la Tasa correspondiente a 1.984. La liquidación de 1.983 fue de 4.225.116 pts.





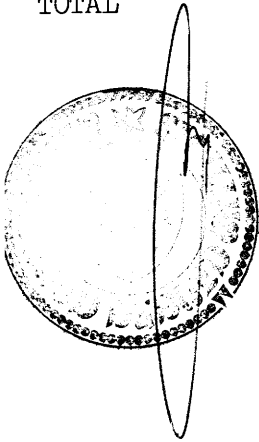
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

La cifra que en este epígrafe aparece como presupuestada, 330.000 pts., no corresponde en absoluto a los posibles ingresos esperados por este concepto. En posteriores revisiones entraremos a verificar con más detalle estas Tasas.

6.3.4.- ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES

Cuyo detalle, en miles de pts., es el siguiente:

	<u>PPTO</u>	<u>CONTRAIDO</u>	<u>PTE. CONTRAER</u>	<u>INGRESADO</u>	<u>PTE. INGRESO</u>
<u>SOBRE PROPIEDAD INMUEBLE</u>					
ROTULOS CASCO VIEJO ALTER.	2.200	1.932	268	212	1.720
<u>OTROS ARBITRIOS NO FISCALES</u>					
LOCALES SIN LIC. APERTURA	1.000	0	1.000	0	0
VIVIENDAS DESOCUPADAS	1.000	0	1.000	0	0
	2.000	0	2.000	0	0
	=====	=====	=====	=====	=====
TOTAL	4.200	1.932	2.268	212	1.720



Nos indica la escasa realización e, incluso, la no liquidación del concepto "Otros Arbitrios no fiscales". En posteriores revisiones entraremos a revisar estos conceptos.



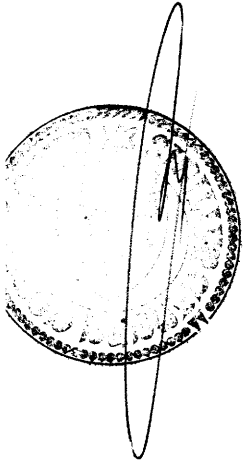
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.3.5.- REINTEGROS

El detalle, en miles de pts., es el siguiente:

	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	INGRESADO	PTE. INGRESO
<u>POR ENTES TERRITORIALES</u>					
GASTOS DE IMPUESTOS	10	0	10	0	0
AYUDA FAMILIAR	74.000	71.635	2.365	53.779	17.856
MEDICINA ESCOLAR	1.900	1.525	375	0	1.525
OTROS REINTEGROS	3.000	4.031	(1.031)	2.626	1.405
	<u>78.910</u>	<u>77.191</u>	<u>1.719</u>	<u>56.405</u>	<u>20.786</u>
<u>POR ORG.AUT.COMERC.IND.FINAN.</u>	0	20	(20)	20	0
<u>POR FAMILIAS</u>					
PAGOS INDEBIDOS EJERC.ANT.	1.000	9	991	9	0
IMPORTE ANUNCIOS A CARGO P.	500	422	78	261	160
IMPORTE OBRAS O INSTALACION	11.000	21.060	(10.060)	17.887	3.172
SERVICIO TELEFONICO	600	359	240	314	45
	<u>13.100</u>	<u>21.850</u>	<u>(8.750)</u>	<u>18.472</u>	<u>3.377</u>
TOTAL	<u>92.010</u>	<u>99.061</u>	<u>(7.051)</u>	<u>74.898</u>	<u>24.163</u>

El mayor importe, como puede verse, corresponde al reintegro por Diputación, correspondiente a Ayuda Familiar, con 71 millones de contraído. La cantidad que aparece en Resultados se cobró con posterioridad al cierre del ejercicio presupuestario.





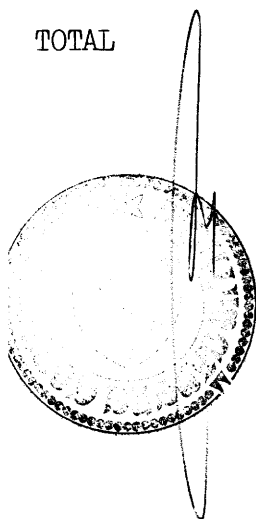
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.3.6.- OTROS INGRESOS

Que presenta la siguiente realización (en miles de pts.)

	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	INGRESADO	PTE. INGRESO
<u>MULTAS Y SANCIONES</u>	10.000	10.152	(152)	3.537	6.615
<u>RECARGOS DE PRORROGA Y APREMIO</u>					
RECARGOS PRORROGA	4.000	541	3.459	541	0
RECARGOS APREMIO	15.000	20.000	(5.000)	0	20.000
	19.000	20.541	(1.541)	541	20.000
<u>INTERESES DE DEMORA</u>	4.000	11.312	(7.312)	4.915	11.307
<u>INDETERMINADOS</u>					
INDETERMINADOS	100	15	85	5	10
INGRESOS AÑOS ANTERIORES	1.000	586	413	0	586
	1.100	602	498	5	596
<u>IMPREVISTOS</u>	4.000	2.209	1.791	475	1.734
<u>APROVECH.COMUNALES REMUN.</u>	330	350	(20)	350	0
<u>MENOR COSTO PRIMAS SEGURO C.</u>	4.200	0	4.200	0	0
TOTAL	42.630	45.166	(2.536)	4.913	40.252

No tenemos comentarios especiales a este respecto. En próximas revisiones efectuaremos un análisis de las partidas que integran este concepto de "Otros Ingresos".





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las Transferencias Corrientes presentan en el ejercicio 84 el siguiente desglose y liquidación (en miles de pts.)

	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	INGRESADO	PTE. INGRESO
<u>DEL ESTADO</u>					
PARTICIPACION FONDO NACIONAL	178.000	1.000	177.000	0	1.000
PARTICIPACION TASA ESTATAL	12.000	0	12.000	0	0
IKASTOLA MUNICIPAL	48.000	39.383	8.617	39.383	0
OTRAS SUBVENCIONES	7.000	8.477	(1.477)	6.477	1.999
<u>DE ORGANISMOS AUTONOMOS</u>					
INEM	20.000	18.385	1.615	18.385	0
IPPV	6.000	0	6.000	0	0
<u>DE ENTES TERRITORIALES</u>					
PARTIC. FONDOS PROVINCIALES	1.769.881	1.752.377	17.504	1.608.983	143.395
IKASTOLA MUNICIPAL	20.000	25.448	(5.448)	25.448	0
PATRONATOS	71.382	47.794	23.588	43.795	4.000
OTRAS SUBVENCIONES	29.913	32.988	(3.075)	2.483	30.504
<u>DE EMPRESAS</u>					
CAM GUARDERIA ROCHA.	4.000	4.000	0	4.000	0
OTRAS SUBVENCIONES	0	2.000	(2.000)	2.000	0
TOTAL	2.166.176	1.931.852	234.324	1.750.954	180.898

PARTICIPACION FONDO NACIONAL Y TASA ESTATAL

Sin realizado en el ejercicio 85, al parecer el reparto de este fondo en concepto de carburantes y juego está paralizado desde el año 82, si bien el Ayuntamiento de Pamplona lo incluye en su Presupuesto.

SUBVENCION DEL ESTADO PARA LA IKASTOLA MUNICIPAL

En el Departamento de Educación no disponen de los Acuerdos en base a los cuales se concede dicha subvención, por lo que no se controla si lo recibido por este concepto



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

corresponde a los acuerdos establecidos.

El cobro se realiza por trimestres, según consta en extractos de la Caja de Ahorros de Navarra.

PARTICIPACION EN EL FONDO DE LAS HACIENDAS LOCALES

Se paga trimestralmente.

La cantidad contabilizada como cobro coincide con lo recogido en los cargaremes.

Los cargaremes son correctos, con firma del Depositario, tomé razón de Intervención y contabilizado.

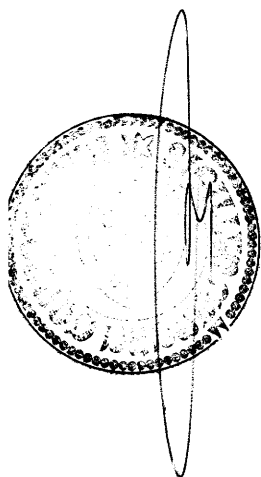
Los cargaremes corresponden a los ingresos, que aparecen anotados en la ficha de la Cuenta de Repartimientos.

No hemos podido verificar el Acuerdo de Diputación por el cual se concede al Ayuntamiento esa cantidad.

Las Resultas reflejan exactamente la cantidad que posteriormente cobró el Ayuntamiento como liquidación del reparto de 1.984. Tampoco ha podido comprobarse el Acuerdo en que se estableció esta cantidad. En cuanto a la problemática para la presupuestación de este Fondo por los Ayuntamientos, nos remitimos al estudio elaborado por esta Cámara "Estudio sobre la realidad municipal de la Comunidad Foral".

SUBVENCION DE DIPUTACION A PATRONATOS MUNICIPALES

Que recoge subvenciones a Guarderías a cargo de Diputación.



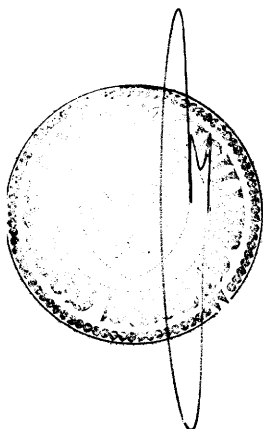


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Hemos comprobado el Acuerdo de la Diputación en el que se establece la cantidad a entregar, y ésta coincide con el total pagado, debiéndose señalar la excepción de que las cantidades no han sido pagadas por trimestres adelantados como se acordó, sino que el Acuerdo de proceder al pago se toma a mitad del trimestre.

Existe un Acuerdo de Diputación de 30 de marzo de 1.979 por el cual se compromete a pagar el 40% del Presupuesto.

Este 40% supondría 65 millones, sin embargo, la subvención, como puede verse en el detalle de ejecución, es de 43 millones, existiendo al parecer diferencias de criterio entre el Ayuntamiento y Diputación a este respecto.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

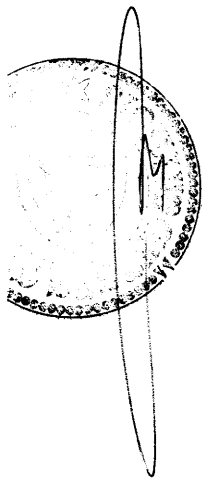
6.5.- INGRESOS PATRIMONIALES

Los ingresos por este concepto presentan el siguiente desglose y liquidación (en miles de pts.).

	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	INGRESADO	PTE. INGRESO
INTERESES C/C MANC. Y DFN	10.000	7.887	2.113	2.175	5.712
INTERESES C/C BANCARIA	2.000	120	1.880	120	0
INTERESES CANTID.NO DISP.	12.500	307	12.193	307	0
PRODUC. ARRDMTO.FINCAS URB.	5.500	9.296	(3.796)	9.249	47
PRODUC. ARRDMTO.FINCAS RUS.	0	12	(12)	12	0
CANON TRANSP. URBANO	7	7	0	0	7
CANON CONES. MERCADOS	15	15	0	0	15
ARRDMTO.DIVERSAS EXPLOTAC.	7.000	782	6.218	511	271
	37.022	18.426	18.596	12.374	6.052

No tenemos comentarios especiales a este respecto. En futuras revisiones insistiremos en estos ingresos que, debido a limitaciones de tiempo y a su escasa importancia no hemos considerado en este informe.

La diferencia entre lo ingresado y presupuestado en el concepto "Intereses cantidades no dispuestas" es consecuencia de las dificultades de Tesorería habidas durante el ejercicio, no previstas por el Ayuntamiento cuando efectuó el Presupuesto.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.6.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

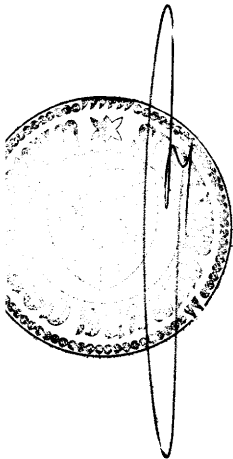
Cuyo detalle, en miles de pts., es el siguiente:

	PPTO	CONTRAIDO	PTE. CONTRAER	INGRESADO	PTE. INGRESO
SUBVENCIONES ESTADO	100	4.746	(4.647)	4.746	0
PARTIC.FONDO PROVINCIAL	241.347	284.525	(43.177)	284.525	0
TOTAL	241.447	289.271	(47.824)	289.271	0

Prácticamente las Transferencias de Capital se refieren a la parte que al Ayuntamiento de Pamplona le corresponde en el Reparto del Fondo de Participación Provincial de la Diputación, correspondiente a Inversiones, según Decreto 93/1.983, de 23 de mayo.

Dicho Fondo debe utilizarse para financiar Programas de Inversión, o amortizar Préstamos y Anticipos destinados a este fin. Sin embargo, la complejidad de la situación financiera del Ayuntamiento, ya comentada, y las dificultades de Tesorería, provocan el que no podamos garantizar que los recursos financieros obtenidos se utilicen para esos fines.

Hemos verificado el cargareme y el cobro por la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, según extracto bancario.



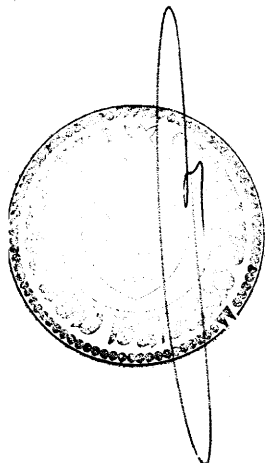


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

6.7.- VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS

Cuyo detalle y liquidación, en miles de pts., es el siguiente:

	<u>PPTO</u>	<u>CONTRAIDO</u>	<u>PTE. CONTRAER</u>	<u>INGRESADO</u>	<u>PTE. INGRESO</u>
DFN ASISTENCIA SANITARIA	56.000	57.317	(1.317)	13.773	43.544
DFN ANTC. ASIST. SANIT.	20.000	1.599	18.400	1.599	0
DFN TRANSEUNTES	20	0	20	0	0
DE ANTICIPOS PAGO PERSONAL	10.000	6.310	3.690	2.256	4.054
REINTEGRO PREST. A FAMILIAS	1.000	0	1.000	0	0
SERV.MPAL. AGUAS REINTEGRO	51.552	51.662	(110)	0	51.662
TOTAL	138.572	116.888	21.683	17.628	99.260





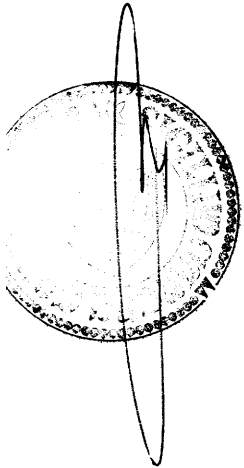
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Los dos primeros epígrafes recogen los Ingresos procedentes de Diputación, en concepto de Asistencia Sanitaria, que el Ayuntamiento adelanta a sus empleados.

El seguimiento de esta cuenta se ve notablemente dificultado por el procedimiento establecido, confuso y de difícil verificación, según indicábamos en el apartado 4.7.2 correspondiente al gasto por este concepto.

El epígrafe "Devolución de anticipos al personal" recoge los ingresos por reintegro de anticipos, que se cobran normalmente mediante descuento en nómina, si bien, de la muestra efectuada, hemos verificado la existencia de devoluciones, en un 30% aproximadamente, que se contabilizan minorando gastos, disminuyendo la cuenta de anticipos concedidos, práctica que impide una correcta visión de ambas cuentas y que resulta contraria al principio de Presupuesto bruto establecido por el artículo 25 de la Norma General Presupuestaria de Navarra.

El reintegro del Servicio Municipal de Aguas, que aparece en Resultas con 51 millones, corresponde a devolución de préstamos suscritos por el Ayuntamiento y cuyo destinatario es el Servicio Municipal de Aguas.





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

7.- RESULTAS DE GASTOS

Las Resultas del ejercicio 84 ascienden a 508 millones, según puede verse en el cuadro general de ejecución del Presupuesto de Gastos.

Las Resultas de Gastos recogen las obligaciones reconocidas y/o liquidadas en el ejercicio y no pagadas al cierre del ejercicio presupuestario.

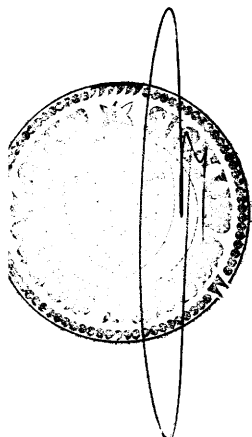
Las Resultas de Gastos han sido mostradas junto a cada detalle de los epígrafes económicos del Presupuesto de Gastos, que hemos ido comentando en este Informe e, incluso, hemos efectuado algún comentario específico en algún caso sobre las Resultas; no obstante, en este epígrafe queremos tratar el tema de las Resultas globalmente.

Sobre la relación de Resultas al 31-12-84 hemos tomado una muestra del 16% del n.º. total de partidas, que asciende al 67% del total Pts.

Sobre esta muestra hemos verificado el pago posterior y el adecuado soporte documental, sin encontrar excepciones.

De la cifra total de Resultas, 508 millones, 85 están pendientes de pago al 31-10-85.

Estimamos excesivo el retraso con que el Ayuntamiento liquida sus Resultas. Recomendamos se agilice al máximo el pago, ya que los retrasos excesivos pueden perjudicar sensiblemente a sus beneficiarios o acreedores, evitando que los problemas de Tesorería repercutan en terceras personas ajenas al mismo.



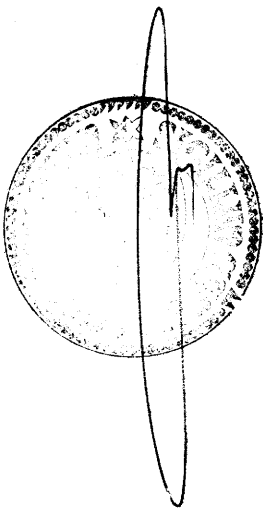


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

8.- RESULTAS DE INGRESOS

Las Resultas de Ingresos del ejercicio 1.984 ascienden a 1.519 millones, según puede verse en el cuadro general de ejecución del Presupuesto de Ingresos. Las correspondientes a ejercicios anteriores son de 1.126 millones, una vez ajustadas por la Corporación, incrementándolas en 448 millones, por entender que la cifra contable anterior no reflejaba su situación.

A este respecto, e independientemente de los comentarios que hemos ido realizando en los diferentes epígrafes económicos de ingresos, donde hemos mostrado el desglose de Resultas, hemos llegado a las siguientes conclusiones.

- 
- No disponemos de un detalle pormenorizado de la composición de Resultas.
 - Las Resultas de Ingresos llevan un componente de previsión, por lo que no responden a cifras ciertas e individualizadas.
 - No tenemos la seguridad de que dicha cifra represente de una manera razonable las Resultas del ejercicio 1.984.

Llama la atención la cuantía de Resultas de Ingresos de 1.984, 1.519 millones, que supone un 33% sobre el total de contraído de ingresos; aunque si a dicho contraído le deducimos el Fondo de Participación de las Haciendas Locales, el porcentaje se eleva al 58%.

Sin embargo el Ayuntamiento, consciente de este problema, ha contratado recientemente los servicios de la empresa GEDESA, propiedad de la Diputación, para el cobro de dichas Resultas.

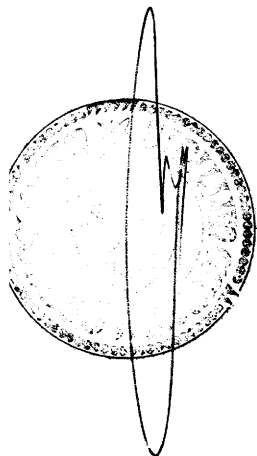


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

9.- PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS Y DE INVERSIONES

La liquidación de los mismos es la siguiente:

	<u>miles pts.</u>
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	250.187
PPTO. INVERSIONES 83 Ingresado	392.626
" " " Pagado	(448.096)
PPTO. INVERSIONES 84 Ingresado	27.404
" " " Pagado	(305.948)
SALDO PPTOS. EXTR. Y PPTOS. INVER. a 31-12-84	<u>(83.827)</u>



Saldo que puede verse en el Balance presentado por la Corporación al 31-12-84.

Los detalles, tanto de los Presupuestos Extraordinarios como de Inversiones del 83 y 84, pueden verse al principio del Informe.

Antes de entrar en explicaciones de cada uno de ellos, debemos comentar que esta separación del Presupuesto de Inversiones fuera del Presupuesto Ordinario no la consideramos adecuada; sin embargo, y debido a la existencia de un Informe de esta Cámara al respecto, nos remitimos a los comentarios efectuados en el mismo. (Ver "Estudio sobre la realidad municipal de la Comunidad Foral" de enero de 1.986).

9.1.- PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

En los Presupuestos Extraordinarios se recogen los proyectos de Inversiones aprobados con anterioridad al año 83,



CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

y que están vigentes todavía por no haber sido liquidados.

El proceso seguido en el estudio ha sido el siguiente:

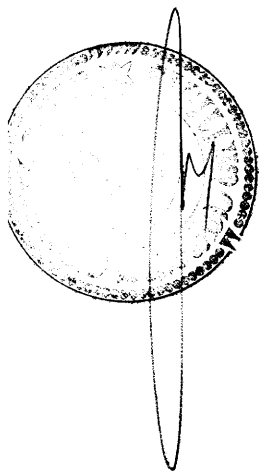
- Se ha tomado una muestra compuesta por Proyectos cuyos ingresos suponen el 17% sobre el total de Ingresos a 31-12-84.
- Se ha realizado un seguimiento presupuestario de dichos proyectos, así como la comprobación de que los documentos justificativos, tanto de ingresos como de gastos cumplen los requisitos formales y legales.

En relación a estos últimos aspectos es de señalar:

En algunos proyectos se produce una cierta desconexión entre los gastos realizados y el cobro de los recursos que hacen frente a los mismos. Esto hace que se recurra a créditos-puente, que son amortizados en el momento en que se realice el ingreso presupuestado. De todo ésto se deduce la necesidad de agilizar al máximo la obtención de recursos de financiación ajena, para evitar este nuevo coste financiero.

Existen proyectos, sobre todo los más antiguos, que en los últimos años apenas han registrado movimiento en las partidas de gastos, por lo que, o bien se liquidan o deberían llevarse a cabo lo antes posible para poder evitar el consiguiente desfase entre el coste presupuestado en la fecha de aprobación y el coste de su realización.

En el momento de la liquidación de dichos presupuestos, el saldo de los mismos, tanto si es superávit como déficit, se recoge en una cuenta constituida como una reserva llamada "Liquidación de Presupuestos Extraordinarios". Esta cuenta presentaba a 31-12-84 un saldo acreedor de 55.047.983 pts, como puede verse en el Balance a dicha fecha, incluido en el





CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Apartado 3 de este Informe. Por ello interesa liquidar este Presupuesto lo antes posible, utilizando, si es necesario, esta cuenta y así determinar de forma más correcta y real la situación financiera del Ayuntamiento.

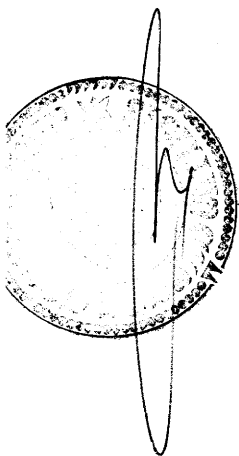
Las fichas contables de gastos e ingresos correspondientes a cada proyecto se hallan sin actualizar, ya que, desde agosto de este año, la persona encargada de los mismos no trabaja en el Ayuntamiento y todavía no hay nadie que realice su trabajo.

Se nos ha comentado el proyecto que existe de informatizar estos Presupuestos, sustituyendo de esta forma a las actuales fichas. Es interesante, siempre que se anote con detalle tanto la fuente de ingresos cómo de gastos, posibilitando un mejor seguimiento presupuestario.

Se ha observado como en algunos de estos proyectos, concretamente en el Presupuesto Extraordinario de Alumbrado y en el de Parque Vuelta del Castillo, se han realizado pagos por una cuantía superior a la presupuestada, sin que exista un acuerdo de ampliación del gasto en el proyecto afectado. Eso se debe a que, en algunos casos, se elevaban para la aprobación en el Pleno o Permanente, directamente, gastos, sin haber sido previamente informados por el Interventor. De todos los Presupuestos de obras estudiados, se da esta circunstancia en los Presupuestos Extraordinarios, ya que en los Presupuestos de Inversiones de los años 1.983 y 1.984 sí se ha realizado el seguimiento presupuestario de gastos, siendo supervisados los pagos por el Interventor.

9.2.- PRESUPUESTOS INVERSIONES 83

El Presupuesto de Inversiones 83 está formado por 97 proyectos, que suponen un Presupuesto global de 902.710.525 pts.

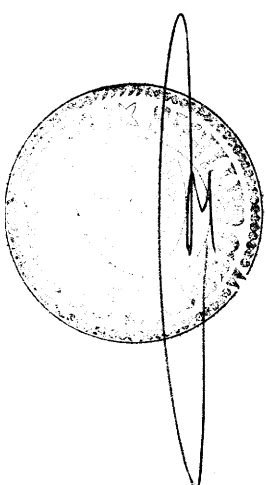




CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Para realizar el trabajo se ha elegido una muestra representativa, que supone un 34% sobre el total de los pagos efectuados. En estos proyectos se ha comprobado que, en lo referente a documentos justificativos de gastos e ingresos, se ha cumplido con los requisitos formales y legales. También se ha verificado que las cuantías recogidas en estos documentos coincide con lo aprobado en el Pleno o Permanente.

La información referida a estos Presupuestos está informatizada, sustituyendo a las fichas contables que se utilizaban para Presupuestos de años anteriores.



Los pagos realizados se imputan al proyecto concreto al que se refieren, anotándose también el número del libramiento y del acreedor correspondiente. Sin embargo, no sucede lo mismo con los ingresos. Cuando éstos se realizan, no se registran en un proyecto en concreto, sino que se clasifican según la fuente de financiación; así tenemos subvenciones, tasas, préstamos a largo plazo de Entidades Financieras..., por lo que resulta difícil y costoso determinar, en un momento dado, por ejemplo, cuál es la diferencia entre los ingresos y los gastos de un Proyecto. Esto sólo se podría determinar a través de documentos y anotaciones extracontables, como son las peticiones de fondos al Banco de Crédito Local.

Esta situación impide llevar a cabo un seguimiento presupuestario de los ingresos, por lo que creemos imprescindible la creación de un programa informático que presente como mínimo, para cada proyecto, el presupuesto inicial, las modificaciones que se produzcan, los pagos y cobros realizados y las cantidades comprometidas.



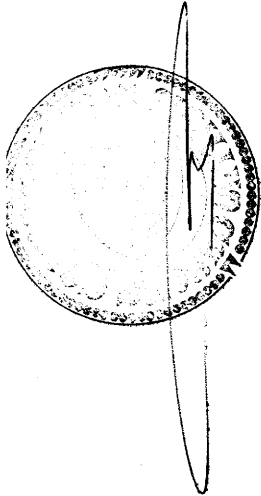
CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

9.3.- PRESUPUESTO INVERSIONES 84

Fueron aprobados un total de 44 proyectos por un importe global de 1.568.000.730 pts. Se ha estudiado una muestra de los mismos, que supone un 64% sobre el total de pagos realizados.

Se ha seguido el mismo procedimiento de estudio que en el caso de las Inversiones del año 1.983. Los comentarios realizados sobre este último se hacen extensibles al Presupuesto de Inversiones de 1.984. Debemos hacer notar una diferencia importante, ya que durante el año 84 se siguen anotando los ingresos realizados, clasificándolos según la fuente de financiación, pero se anota el Proyecto a que hacen referencia.

A 31-12-84 la situación global de estos Proyectos es la siguiente:



	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>DESVIACION</u>
GASTOS	1.568.000.730	305.947.722	1.262.053.008
INGRESOS			
Tasas y Cuotas Urbaniz.	131.000.000	7.403.815	123.596.185
Enajenación Inversiones	20.000.000	20.000.000	—
Transferencias Capital	245.718.586	—	245.718.586
Variac. Pasivos Financ.	1.171.282.144	—	1.171.282.144
TOTAL INGRESOS	1.568.000.730	27.403.815	1.540.596.915

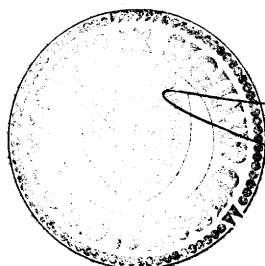


CAMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Destaca en el cuadro anterior la desconexión que se da entre los ingresos cobrados y los gastos pagados. Estos últimos ascienden a 305.947.722 pts. frente a los ingresos de 27.403.815 pts., por lo que se ha financiado de forma transitoria acudiendo a financiación distinta a la inicialmente prevista.

Pamplona, 24 de marzo de 1.985

EL PRESIDENTE



- Mariano Zufía Urrizalqui -